

# EL SOCIALISTA

*Pablo Iglesias, fundador*

## **ESTADO DE LA NACION**

DE LA CRISIS ECONOMICA A LA RECUPERACION

# EMPLEO Y POLITICA SOCIAL PRIORIDADES DEL GOBIERNO

La política exterior, la situación socio-económica y la lucha contra el terrorismo fueron tres de los temas fundamentales en los que el presidente del Gobierno, Felipe González, centró parte de su intervención en el debate sobre el Estado de la Nación, quinto desde su puesta en práctica por el Gobierno socialista en 1983.

El presidente del Gobierno, que habló durante una hora y cuarto, se refirió a la necesidad de «no bajar la guardia ante el terrorismo», resaltando, no obstante, la disposición del Gobierno al diálogo con los terroristas para conseguir la erradicación

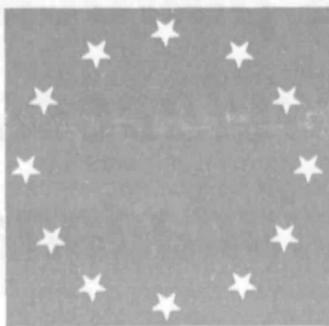
de la violencia, pero siempre dentro de los límites de los recientes acuerdos de Madrid y Vitoria y del respeto a las normas constitucionales.

En cuanto a la situación socio-económica, el presidente del Gobierno la definió como «el paso de la crisis a la recuperación». Destacó como principal prioridad de la política económica la generación de empleo, sobre todo juvenil. Se refirió, asimismo, a la necesidad de realizar un esfuerzo para lograr la cohesión social, que se consigue —dijo— a través de una política efectiva en las áreas de educación, sanidad y justicia.

Por último, en política exterior, Felipe González subrayó que las condiciones del referéndum sobre la Alianza Atlántica están prácticamente culminadas, cumpliéndose, por tanto, la voluntad popular.

Destacó, también, los aspectos positivos para nuestro país de la reciente cumbre de Bruselas: «tiene especial trascendencia desde el punto de vista de la construcción europea —dijo—, es la respuesta a un proyecto que se aleja de la concepción de un mero mercado de libre cambio».

Págs. 2 a 4

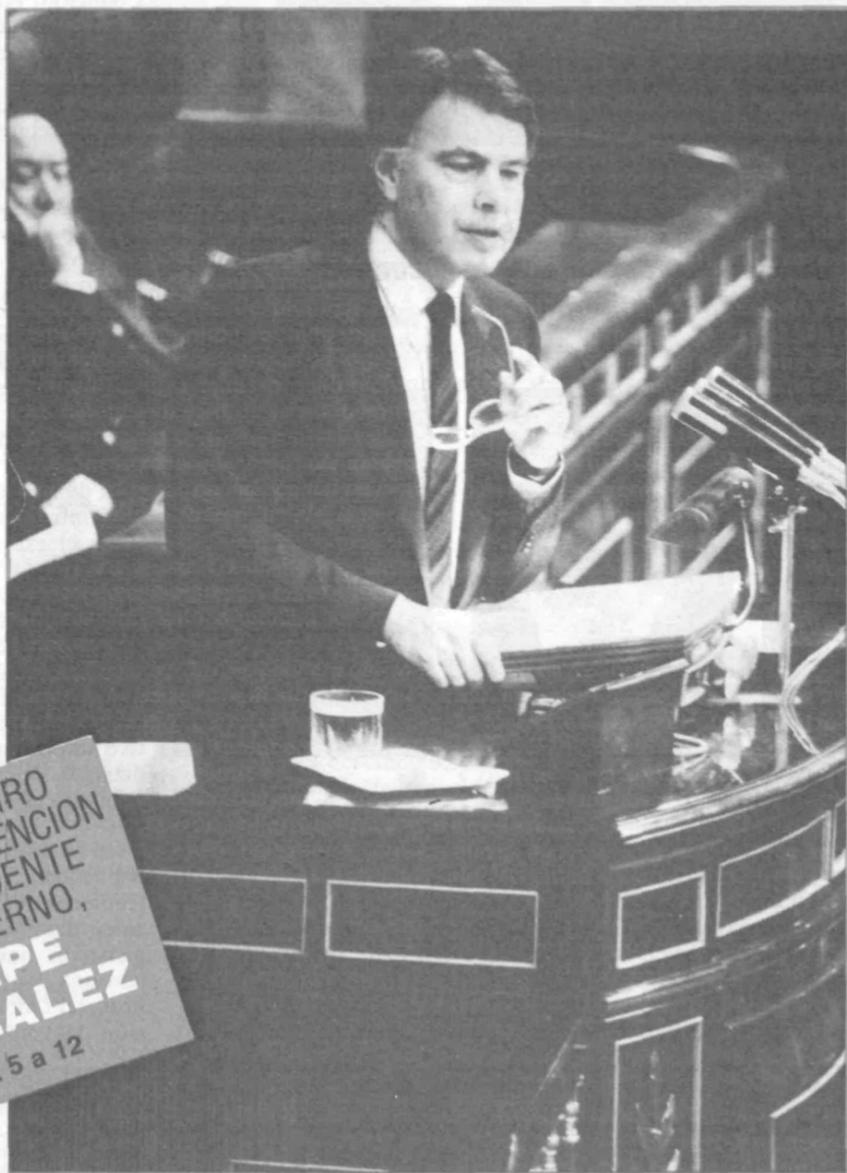


## **Hacia el mercado único europeo**

El acuerdo alcanzado por los jefes de Estado y de Gobierno de los «Doce» en la madrugada del sábado 13 de febrero en Bruselas abre las puertas para la reforma comunitaria y la construcción del mercado único europeo que culminará con la aplicación del Acta Unica en 1992.

La duplicación de los fondos estructurales, cuestión defendida con especial hincapié por el Gobierno español, fomentará el desarrollo de las zonas menos favorecidas y beneficiará especialmente a un 60 por 100 del territorio español. Este año nuestro país recibirá 324 millones de ecus, unos 45.360 millones de pesetas, gracias a la duplicación de los fondos y a que ha prevalecido el principio de solidaridad con los países más pobres de la Comunidad por encima de intereses particulares y egoísmos nacionales. Como se especifica en el texto del acuerdo, «la consecución del mercado interior liberará las fuerzas de crecimiento necesarias para garantizar tanto la competitividad de Europa como la cohesión económica y social de los Estados miembros». Esencialmente, los principales puntos del acuerdo se refieren a los fondos estructurales, la disciplina presupuestaria, los recursos propios, los estabilizadores en el sector de la agricultura y la corrección de los desequilibrios presupuestarios.

Págs. 13 y 14



TEXTO INTEGRO  
DE LA INTERVENCION  
DEL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
**FELIPE  
GONZALEZ**  
Págs. 5 a 12

## DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACION

# La política exterior, la situación socioeconómica y la seguridad ciudadana centraron el debate

El debate sobre el Estado de la Nación, que se desarrolló entre los días 24 y 25, se inició con la comunicación del Ejecutivo, presentada por el presidente del Gobierno, Felipe González, que reproducimos íntegramente en páginas interiores. El debate continuó con el turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, interviniendo en primer lugar Arturo García Tizón, en representación de Coalición Popular. Este afirmó que el Gobierno socialista ha conseguido logros importantes, tales como la integración en la Comunidad Económica Europea, la lucha contra el terrorismo, la baja de la inflación, entre otros, «aunque —dijo— existen errores por falta de previsión y éstos pueden comprometer el futuro».

García Tizón hizo referencia «al paro, la seguridad ciudadana y el mal funcionamiento de los servicios públicos», como los problemas que más preocupan al ciudadano.

Aunque reconoció como «un logro indudable» el crecimiento económico, el portavoz del Grupo Popular manifestó que el Gobierno debe aprovechar las cifras económicas positivas para crear empleo.

García Tizón criticó, por otra parte, el crecimiento del gasto público, el sistema fiscal, el sistema de financiación de la Seguridad Social y la dependencia a la tecnología exterior, como defectos estructurales de la economía española.

En materia de terrorismo, García Tizón reconoció que se habían producido avances importantes, «a iniciativa de todos los partidos políticos». Criticó, no obstante, la situación de inseguridad producida por la delincuencia, de la que culpó al paro, la droga y los problemas de la Administración de Justicia. Sobre el capítulo de política exterior, el representante del Grupo Popular pidió una postura clara del Gobierno con respecto a su situación en la OTAN.

### Modernizar la Administración

El representante del Grupo del Centro Democrático y Social, Adolfo Suárez, que inició su intervención valorando positivamente las distintas apuestas realizadas por el Gobierno



Fotos: M. Otero

**La realidad de la economía española va por una senda de crecimiento, lo dicen los informes internacionales**



Arturo García Tizón, Adolfo Suárez y Miguel Roca.

en el ámbito de la política internacional, pidió una mayor claridad en la postura del ejecutivo en el convenio bilateral con los Estados Unidos. Sobre la situación actual de España en la CEE, Adolfo Suárez mostró su preocupación por nuestra balanza comercial con respecto al resto de los países

comunitarios y por el desfase tecnológico de nuestro país en relación con los otros miembros de la Comunidad.

En el capítulo de la seguridad ciudadana, el portavoz del CDS recomendó la urgente implantación del plan de acción y prevención anunciada por Felipe González en su inter-

vencción, y del que —dijo— debería basarse en la coordinación de los medios policiales y judiciales.

El representante del CDS finalizó su intervención con la presentación de propuestas en defensa de una Administración Pública profesionalizada. En cuanto al Parlamento, propuso una reforma del Reglamento del mismo para profundizar en la labor de control del Gobierno.

El portavoz de Minoría Catalana, Miguel Roca, por su parte, reconoció el avance de nuestro país en diversos ámbitos, «aunque aún perviven problemas endémicos en la vida social española». Criticó la inoperancia de la Administración, la falta de modernización de la Justicia, las insuficiencias del sistema autonómico y los desequilibrios sociales.

Para lograr una mayor modernización del país, Roca propuso la adopción de medidas tendentes a la reforma de la Administración, la descentralización del poder del Estado en favor de las comunidades autónomas, la mejora de la Administración de Justicia, la revisión de la legislación laboral y la reforma del sistema educativo, entre otras.

### Crecimiento sin triunfalismo

Para responder, en bloque, a las intervenciones de los portavoces de Coalición Popular, CDS y Minoría Catalana, intervino, a continuación, el presidente del Gobierno, Felipe González. Sobre las críticas realizadas sobre la política económica, manifestó que el crecimiento de la economía española ha sido en los últimos años mayor que el experimentado a nivel internacional. «La realidad de la economía española —afirmó Felipe González— va por una senda de crecimiento, no es triunfalismo, lo dicen los informes internacionales.» Así, el presidente dijo que las cifras demuestran el crecimiento del ahorro, el aumento de las inversiones para la modernización del aparato productivo y defendió las actuaciones del Gobierno, en materia económica y social, como la financiación de la Seguridad Social, la política de contrataciones laborales temporales y el esfuerzo de aumento de las pensiones.

Sobre las críticas realizadas en relación con la situación de la Administración de Justicia, Felipe González dijo que nunca ésta había tenido una mayor independencia y, asimismo, señaló que «ha habido un esfuerzo legislativo importante tendente a la modernización de la Justicia», y un notable aumento de sus dotaciones presupuestarias.

En relación con la solicitud expresada por Adolfo Suárez, de reformar el Reglamento del Parlamento, Felipe González manifestó que las Cámaras legislativas han doblado su actividad, con una continua presencia de miembros del Gobierno y de la Administración para informar de su gestión, por

**EL SOCIALISTA**  
Fundado por Pablo Iglesias

Redactora-jefe: Angeles Puerta. Redacción: Ana Checa, Félix Albertos. Colaboran: Victoria R. Lira, Ludolfo Paramio, M. Victoria Cansinos. Confección: María García, José Angel Garcillán. Fotografía: Miguel Otero. Secretaria de redacción: Rosario Llan. Archivo y documentación: Esteban Pulgar. Administración: Herminio Alonso. Redacción y Administración: Santa Engracia, 165. 28003 Madrid. Teléf. 234 87 40. Edita: «EL SOCIALISTA, S. A.». Imprime: Altamira, S.A.I.G. Distribuye: Midesa, S. A., y Cezana, S. A. Depósito legal: M-845-1977. Tirada de este número: 220.000 ejemplares.

lo que dicha reforma no tiene sentido.

El presidente del Gobierno rechazó también las críticas de falta de transparencia en la política exterior y sobre la existencia de un desequilibrio comercial y tecnológico entre nuestro país y la CEE, dijo que éste no había afectado nuestro ritmo de integración en la Comunidad, lo que «estamos haciendo —afirmó— con una rapidez y una eficacia considerables, reconocidas por Europa».

Defendiendo la política educativa del Gobierno, Felipe González se refirió al alcance de la reforma realizada en los sectores más importantes del sector de la enseñanza, resaltando la reciente presentación del plan de actualización de la FP.

Sobre la interpretación de la política autonómica realizada por Miguel Roca, quien la calificó de centralista, el presidente del Gobierno señaló que las acciones del ejecutivo en esta materia se basan en el acuerdo, la solidaridad y el entendimiento entre todos.

Finalizada la intervención del presidente, los portavoces de los grupos de

co, caracterizada por el paro y los problemas derivados de la reconversión, todo ello en el clima creado por el terrorismo. «Pero a pesar de ello, no nos hemos hundido y hemos crecido» —dijo, aunque deseó una mayor inversión extranjera y una potenciación de la reindustrialización.

Anasagasti defendió, por otra parte, la validez del Estatuto de Autonomía del País Vasco, del que indicó «encierra enormes posibilidades de desarrollo del autogobierno». A nivel autonómico pidió, por otra parte, una mayor protección al uso del euskera en determinados órganos de las administraciones públicas en Euskadi.

Sobre el terrorismo, Iñaki Anasagasti manifestó que «los acuerdos de los partidos han contribuido a crear un clima propicio para que pueda verse la luz al final del túnel», y sobre el inicio de negociaciones con ETA, el portavoz del Grupo Vasco dijo que «nos hallamos en el umbral del fin de la violencia armada en Euskadi». Ello, como anunció, puede ocasionar tensiones y reajustes políticos, para lo

quien pidió una mayor actividad en el Parlamento y la creación de comisiones especiales para estudiar los grandes temas que preocupan a la sociedad.

También solicitó reformas para acabar con el «deterioro de la Justicia» y una mayor eficacia en relación con la seguridad ciudadana, para lo que pidió una unificación en los Presupuestos Generales de los departamentos de Interior y Justicia, y propuso un mayor hostigamiento de los pequeños traficantes en la lucha contra la droga.

#### Iglesias pregunta por la concertación

Por su parte, el portavoz del Grupo de Izquierda Unida, Gerardo Iglesias, en su intervención, preguntó al Gobierno por las razones en base a las que no se ha podido alcanzar una concertación social. Criticó el «carácter especulativo de las inversiones extranjeras», la temporalidad de los contratos laborales, el aumento del paro y la

adopción de medidas innovadoras de reparto del trabajo.

#### Acabar con los desequilibrios regionales

El turno de intervenciones de las formaciones políticas regionalistas inscritas en el Grupo Mixto comenzó con la alocución del representante de Coalición Gallega, Senén Bernárdez, que dedicó su intervención para analizar la política autonómica, que, en su opinión, debe potenciar sus actuaciones para acabar con los desequilibrios territoriales.

En nombre del Partido Aragonés Regionalista, intervino Isafías Zarazaga para pedir una mejora de la fórmula de financiación de las comunidades autónomas.

Por las Agrupaciones Independientes de Canarias participó Luis Mardones, quien pidió una mayor atención para los problemas de las Islas Canarias, y, por último, el representante de la Unión Valenciana, Miguel Ramón Izquierdo, que se detuvo en la problemática de la agricultura española tras el ingreso en la CEE, y del sector industrial y exportador.

#### El Gobierno, por la concertación

Felipe González, en su intervención en la segunda sesión del debate, refiriéndose a la alocución del representante del PNV, suscribió el deseo de apoyar el uso del euskera en el País Vasco, ya que «el Gobierno —dijo— com-

parte esta defensa de la cultura vasca». En referencia a las críticas de falta de definición de la postura de España en la Alianza Atlántica, el presidente manifestó que la voluntad del Gobierno es la de participar en todos los ámbitos de la Alianza Atlántica, «excepto en la estructura de mandos».

Sobre las críticas al funcionamiento de la Justicia, Felipe González dijo que «ninguna Administración de Justicia de otro país europeo tiene un órgano de dirección con la independencia de acción como el que existe aquí».

Con respecto a las causas por las que no se había alcanzado una concertación con los sindicatos, el presidente dijo que repetidamente ha querido someter al debate con las fuerzas sindicales la política económica del Ejecutivo, «y no he logrado convencerlos». «Quizá —añadió— ésta no sea la mejor política, pero la he ofrecido al debate para que produzca mejores resultados económicos y sociales, y los sindicatos no han aceptado.»

Por último, sobre las críticas a la existencia de una creciente inestabilidad de los puestos de trabajo, Felipe González manifestó que no es cierto que haya tantos contratos temporales, ya que entre el 81 y el 82 por 100 de éstos siguen siendo fijos.

Victoria R. Lira



Iñaki Anasagasti, Javier Rupérez, José Antonio Segurado, Gerardo Iglesias y Juan M.º Bandrés.

Coalición Popular, CDS y Minoría Catalana volvieron a hacer uso de la palabra en el turno de réplica. Mientras que García Tizón y Miguel Roca centraron sus nuevas intervenciones en las críticas a la política económica del Gobierno, Adolfo Suárez preguntó sobre el alcance del desmantelamiento de la base de Torrejón y el futuro de la misma.

Felipe González volvió a la tribuna, dedicando gran parte de su intervención en responder a las cuestiones planteadas por el representante del CDS. Así, el presidente del Gobierno afirmó que la reducción afectará al 50 por 100 de los activos militares estadounidenses en España, es decir, a todas las fuerzas de combate, que son las que saldrán de la base de Torrejón. Por otra parte, Felipe González anunció que esta base será utilizada por las Fuerzas Aéreas españolas, «para mejorar nuestro sistema defensivo».

#### Umbral del fin de la violencia

La segunda sesión del debate sobre el Estado de la Nación, que tuvo lugar el día 25, se inició con la intervención de Iñaki Anasagasti, en representación del Grupo Vasco (PNV). Este expuso la problemática del País Vas-

### «Ninguna Administración de Justicia de otro país europeo tiene un órgano de dirección con la independencia de acción como el que existe aquí»

que recomendó grandes dosis de talento y audacia política.

#### Debate sobre seguridad ciudadana

Por su parte, Javier Rupérez, en representación de la Agrupación de Diputados del PDP, como el resto de los portavoces, se refirió a la gravedad del problema del desempleo, y se detuvo en el análisis de la seguridad ciudadana, como uno de los principales problemas del país, pidiendo un debate parlamentario para un mayor estudio de este fenómeno. A continuación, Javier Rupérez expresó el apoyo incondicional de su partido «para los acciones del Gobierno contra el delito y contra el terrorismo».

#### Más actividad en el Parlamento

En representación del Partido Liberal intervino José Antonio Segurado,

falta de apoyo a la juventud. En este sentido, Iglesias pidió una mayor promoción educativa y laboral de la juventud para acabar con la delincuencia y la droga.

#### Bandrés solicitó la profundización autonómica

Como portavoz de Euskadiko Ezkerra, integrado en el Grupo Mixto, Juan M.º Bandrés intervino en el debate para felicitar al Gobierno por la firma de los documentos contra el terrorismo con los partidos democráticos, reafirmando la confianza de su formación en esta acción gubernamental.

Por otra parte, Bandrés solicitó una mayor profundización de la política autonómica, en la línea de apoyo al autogobierno que se contempla en las resoluciones del reciente Congreso Federal del Partido.

Finalizó su intervención refiriéndose al problema del paro, solicitando la

## DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACION

# La solidaridad, norte de la política del Gobierno

Como favorable calificó la situación general del país Eduardo Martín Toval, portavoz del Grupo Socialista en el debate del Estado de la Nación. Martín Toval manifestó que «la sociedad española percibe que el Gobierno está cumpliendo las decisiones soberanas del pueblo español en el referéndum sobre la permanencia de España en la Alianza Atlántica, que la lucha contra el terrorismo está teniendo resultados, que la situación económica manifiesta síntomas de recuperación y que España está jugando un papel decisivo en la configuración de una Europa más cohesionada social y políticamente».

cohesionada social y políticamente». No obstante, según manifestó el portavoz del Grupo Socialista, el diagnóstico de la situación general de la Nación no debe ser triunfalista ni autocomplaciente, ya que hay que encontrar soluciones a los nuevos problemas que han emergido como consecuencia de la solución de otros anteriores. «En ese proceso de búsqueda de soluciones idóneas —dijo Martín Toval— se encuentra hoy el empleo y su incidencia en la población más joven, la seguridad ciudadana, la definitiva extirpación de la lucha terrorista o el acomodo de los servicios públicos a las demandas de una sociedad profundamente transformada, y en esto consiste la actuación que el Partido Socialista tiene comprometida con la sociedad en todos los órdenes de intervención pública.»

### Activa política social

De acuerdo con la exposición del portavoz del Grupo Socialista del Congreso, uno de los mayores lo-

gros del Gobierno ha sido el conciliar continuamente la recuperación económica con «unas activas políticas sociales que nunca se han abandonado. An-

tes al contrario, se han potenciado».

En este sentido, dentro de estas acciones sociales del Gobierno, Eduardo Martín Toval resaltó la importan-

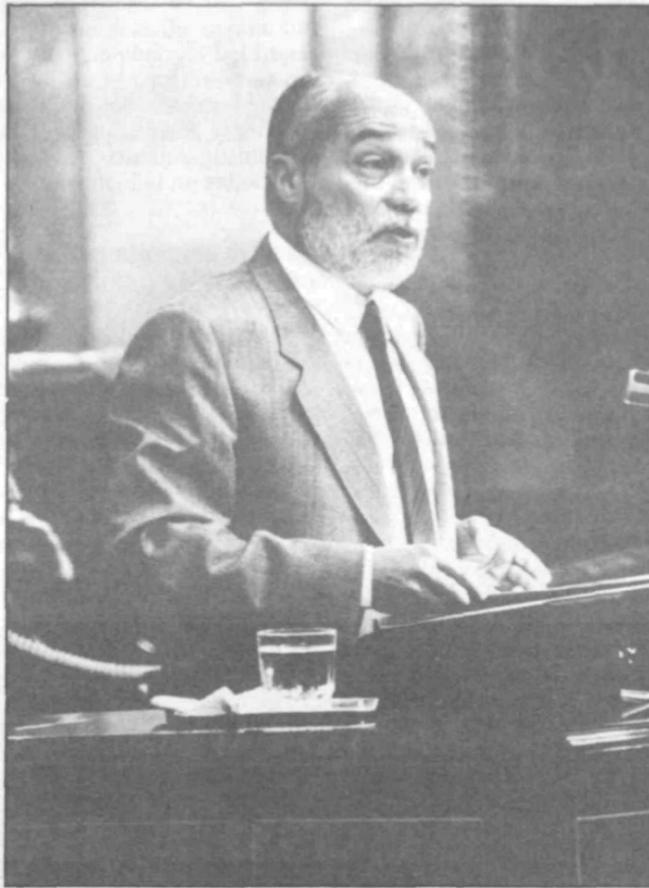


Foto: M. Otero

**El Gobierno ha conciliado continuamente la recuperación económica con unas activas políticas sociales que nunca ha abandonado. Antes al contrario, se han potenciado**

cia de la política de escuelas rurales y becas, la renovación ecológica de la economía —desde la protección de aguas o costas y playas, pasando por la renovación de las ciudades—, la reestructuración del sistema energético y la política de vivienda. Asimismo, resaltó la política sanitaria y sus principales bases, la prevención y la educación sanitaria.

Por otra parte, Eduardo Martín Toval dedicó parte de su intervención en el debate sobre el Estado de la Nación a desarrollar los logros económicos del Gobierno. De esta forma expuso que, en materia de salarios, el crecimiento del poder adquisitivo ha pasado, de 1985 a 1987, a situarse en más de cinco puntos por encima de la inflación o del crecimiento de los precios, mientras que estos salarios han llegado a suponer más del 50 por 100 de la renta nacional.

Asimismo, Eduardo Martín Toval destacó el aumento del gasto total en prestaciones sociales, pasando de 3,3 billones a 6,3 billones de pesetas, desde 1982 a 1987. Por otra parte, se refirió a las acciones del Gobierno en relación con los pensionistas, que han pasado de ser 4,8 millones a 5,7 millones en un período de cinco años. Además, según su exposición, el crecimiento del poder adquisitivo de las pensiones fue más alto que el de los salarios, situándose, también, por encima de la inflación y del incremento de los precios.

También se refirió Martín Toval a la política educativa del Gobierno, en función de la cual —dijo— el número de puestos escolares se ha incrementado en más de un millón y medio, a la vez que las ayudas y becas en la enseñanza han pasado de 12.000 a 44.000 millones, en su cuantificación económica.

«Estos datos avalan —concluyó Martín Toval— que la política desarrollada por el Gobierno socialista, incluso en los difíciles momentos de ajuste económico, ha tenido siempre como norte la igualdad y la solidaridad.»

V. R. Lira

## Cinco años de debates

Desde 1983, esta es la quinta vez que se celebra el debate sobre el Estado de la Nación, hábito parlamentario introducido al comienzo del mandato del Gobierno socialista. Como dijo el presidente del Gobierno, Felipe González, en su intervención ante el Pleno, es «una iniciativa interesante, ya que no trata de analizar ninguna cuestión concreta en cada uno de los diferentes ministerios, sino analizar una perspectiva y la trayectoria que va siguiendo nuestro país año tras año».

No cabe duda que los debates realizados hasta ahora han despertado siempre el interés de la opinión pública y de los medios de comunicación. Numerosas personas han seguido también las sesiones del debate, que se prolongó por espacio de cerca de quince horas, tanto desde las tribunas de invitados como desde las destinadas al público.

En las tribunas y pasillos pudo verse al presidente del Senado, José Federico de Carvajal; al delegado del Gobierno en Galicia, Domingo García Sabell; al secretario de Organización del Partido Socialista Obrero Español, José María Benegas; al presidente del Consejo de Estado, Tomás de la Cuadra, y al nuevo secretario general del PCE, Julio Anguita, que acudió a la Cámara a presenciar la intervención del presidente de Izquierda Unida, Gerardo Iglesias.

Asimismo, fueron numerosos los senadores que asistieron al debate sentados en los esca-



Por quinto año consecutivo, todos los grupos parlamentarios valoraron la situación política del país.

ños destinados a los diputados, que tienen derecho a ocupar reglamentariamente. Entre ellos se encontraba el presidente nacional de Alianza Popular, Antonio Hernández Mancha, que se situó en el lugar del portavoz del Grupo Parlamentario de la Coalición Popular.



# EL ESTADO DE LA NACIÓN

INTERVENCION FELIPE GONZALEZ

Señor presidente, señorías:

**I**NICIAMOS en la mañana de hoy el quinto debate sobre política general, conocido como debate sobre el Estado de la Nación. Es un hábito parlamentario introducido al comienzo del mandato del Gobierno y que coincide, por consiguiente, con el quinto año de Gobierno socialista.

Sus señorías conocen perfectamente la naturaleza del debate; debate de política general que debería permitir hacer un balance de la evolución, a lo largo del último año, y de ese balance también poder obtener algunas perspectivas de futuro. Un balance sobre lo que podemos considerar que va mejorando en la situación global del país y también sobre las cosas que no vayan bien.

Intentaré atenerme a la naturaleza del debate e intentaré hacerlo con la mayor brevedad posible. De antemano yo creo que hay que aceptar, desde la responsabilidad de gobierno, que cuando algunas cosas van bien suelen ser atribuidas a un esfuerzo compartido, porque hay una gran parte de verdad en ello, y que cuan-

*El debate sobre el Estado de la Nación trata de analizar una perspectiva y la trayectoria que va siguiendo nuestro país, nuestra sociedad, a lo largo de los años, o año tras año*

do algunas cosas van mal suelen ser atribuidas en exclusiva a la responsabilidad del Gobierno. Yo creo que eso es razonable en el juego político y de antemano —repito— lo acepto.

Me aproximo al análisis de esa realidad con un talante lo más sereno posible, lo más objetivo posible y, si me lo permiten, con un talante crítico o autocrítico sobre la realidad que estamos viviendo.

Yo no creo que sea malo transmitir a la Cámara y a los ciudadanos que algunas cosas pueden estar mejorando, no creo que sea malo que eso se produzca desde la posición del Gobierno o desde la posición de los distintos grupos parlamentarios, recuerdo que en el debate de presupuestos hace pocos meses desde la oposición se afirmaba que España vivía en un momento que constituía una cierta oportunidad histórica que no se había contemplado desde hace mucho tiempo, y que sería deseable que se aprovechara esa oportunidad histórica para el desarrollo económico y social de España. Por tanto, me gustaría que abordáramos el debate como una crítica compartida de esa realidad más que como un canto de autosuficiencia por parte del Gobierno o bien como una actitud de derrotismo o de catastrofismo por parte de cualquier grupo político de la oposición. Hay muchas especulaciones siempre en torno al debate, permítanme que en esta breve introducción les diga que el Gobierno tiene la voluntad de mantenerlo, siempre que la Cámara lo considere útil. Me parece que es una iniciativa parlamentaria realmente interesante desde todos los puntos de vista, que no trata de analizar, efectivamente, ninguna cuestión concreta en cada uno de los departamentos; trata de analizar una perspectiva y la trayectoria que va siguiendo nuestro país, nuestra sociedad, a lo largo de los años o año tras año. Pues bien, desde ese espíritu querría hoy introducir el debate.

En las cosas que consideramos que pueden ir bien, siempre hay elementos negativos y, por consiguiente, creo que no sólo hay que destacar los positivos, sino también señalar las amenazas. Por ejemplo, es casi un denominador común oír decir que el Gobierno basará su información y su posición en el debate

sobre datos económicos que son positivos. Yo creo que hay datos económicos positivos, lo iremos viendo a lo largo de esta intervención, y que, dentro de la situación económica y social hay también amenazas que hay que poner de manifiesto. Por consiguiente, no se ve o no se debe ver cómo una posición de blanco o negro; hay que intentar saber qué amenazas subyacen en datos económicos que, sin duda, pueden ser calificados de positivos, sobre todo para eliminarlas, para superarlas. Y también hay que intentar ver qué cuellos de botella se pueden estar produciendo o pueden generarse en el futuro inmediato frente a esa corriente de crecimiento o de recuperación económica que todo el mundo me parece que estima objetivamente como positiva. Igual podríamos decir de los elementos que van mal. Hay cuestiones que preocupan al Gobierno seriamente, que preocupan también a los grupos parlamentarios, como el incremento de la delincuencia, sobre todo de algunas formas de delincuencia. Y, dentro de esos datos, que objetivamente son ciertos, hay aspectos en los que se ha avanzado, como en la lucha contra el tráfico de drogas, lo cual no quiere decir que no sea un elemento también de extraordinaria preocupación.

Por tanto, desde ese punto de vista, analizaré algunos de los focos que nos permitirían ir escrutando nuestra realidad para tener un balance de cómo va la sociedad española, cómo va España como nación y qué posibilidades tenemos de futuro. Quizá los elementos clásicos y fundamentales de la definición de cómo va esta sociedad sigan siendo para nosotros y para otros muchos países, cómo van los problemas de la política exterior en sus aspectos de construcción europea y de política de paz y de seguridad, cómo van los problemas del terrorismo y de la seguridad ciudadana, cómo van o se desarrollan los problemas institucionales y cómo va la situación económica y social de España. No sólo responder a cómo va; hay que intentar saber qué se puede hacer para mejorar lo que vaya bien, para evitar lo que vaya mal o para cambiar el signo de lo que vaya mal.

# POLITICA EXTERIOR

## Cumplimiento del Referéndum

En política exterior, para empezar por un apartado que normalmente dejamos para el final y que, sin embargo, por su importancia, por lo que afecta cada día a nuestra vida cotidiana, yo querría introducirlo hoy como el primer elemento, en política exterior tomaré en cuenta no la totalidad de la política exterior, que sería objeto de un solo debate o de un debate específico, sino alguno de los elementos más relevantes de la política exterior, en una fase en la que todavía estamos definiendo o terminando de definir la especificidad española, eso que llaman algunos el margen de autonomía dentro de la solidaridad con otros países, de la política exterior española, en función de lo que interpretamos que son los intereses de España. Y sobre la base, además, de un esfuerzo de consenso que creo que realmente respalda algunos de los aspectos más importantes de la política exterior.

Recuerdan que hicimos un debate, por primera vez, sobre política de seguridad en el año 1984; se definieron los fundamentales parámetros de esa política de seguridad y de paz para España; se concretaron las previsiones, en un referéndum, sobre la participación de España en la Alianza Atlántica, y ese referéndum contenía unas condiciones. Condiciones sobre cuyos datos tienen sus señorías sobrado conocimiento y que, por consiguiente, yo analizaré sólo sintéticamente y con valoraciones que sean, sobre todo, de carácter político.

La participación en la Alianza Atlántica que se definía en el referéndum se condicionaba a la no integración en la estructura de mandos o en la estructura militar. El año 1987 ha servido para llevar adelante un proceso de conversaciones con todos los socios de la Alianza, que culminan con la presentación de un documento, a primeros de enero —el 10 de enero, creo recordar—, en el que se establecen los principios básicos de la participación española en la Alianza Atlántica. Participación que, también conocen sus señorías, excluye la integración en la estructura militar, de acuerdo con el compromiso establecido en el referéndum y apoyado mayoritariamente por nuestro pueblo.

Pues bien, creo que esa fase del proceso está culminada, el documento de principios de participación española ha sido aceptado por la Alianza, a pesar de que se introducen algunos elementos de confusión y, por consiguiente, está definida la participación española y ese aspecto del cumplimiento del referéndum.

Se hablaba también en el propio referéndum de la reducción de la presencia militar norteamericana en España, hemos mantenido una posición idéntica desde el comienzo de las conversaciones con Estados Unidos, intentando preservar al mismo tiempo dos valores: uno, inexcusable, el respeto de la voluntad popular. Otro, conveniente, el intentar llegar a una solución de esa decisión popular mediante un acuerdo y no mediante una ruptura o un distanciamiento en la relación bilateral de España con Estados Unidos.

Saben sus señorías que el acuerdo se consideraba difícil, había razones suficientes para considerarlo, pero al cabo de muchos meses de negociación se ha llegado a ese principio de acuerdo que facilita ahora un nuevo convenio bilateral con Estados Unidos y que nos permitirá, en el plazo de tres años, el desmantelar instalaciones que, como las de Torrejón, permiten dar por cumplida esa voluntad popular de reducción sustancial de la presencia militar norteamericana en España.

El perfeccionamiento de nuestra decisión de no introducir armas nucleares en España durante 1987 se hizo de acuerdo con un compromiso establecido en la Cámara, con la adhesión de España al Tratado de No Proliferación Nuclear.

● **La no integración en la estructura militar de la Alianza Atlántica, nuestra decisión de no introducir armas nucleares en España, perfeccionada con la adhesión de nuestro país al Tratado de No Proliferación Nuclear, y el reciente acuerdo para la retirada de los F-16 de Torrejón, hacen que el compromiso establecido en el referéndum esté prácticamente culminado, cumpliéndose así la voluntad popular**

Por consiguiente, digamos que esa especificidad en política de seguridad, que nos relaciona con los demás y que define nuestra postura, está prácticamente culminada en el proceso y, por consiguiente, podríamos decir que la voluntad popular y un grado alto de consenso, cuando lo ha habido y cuando no lo ha habido de un arbitraje inapelable como es el de los ciudadanos, se ha cumplido.

Pero la política de paz no se agota ahí y yo sólo querría resaltar los elementos fundamentales. Este año ha habido un acuerdo sobre euromisiles, a nuestro juicio de una importancia considerable.

Sobre ese acuerdo de euromisiles entre las dos grandes potencias, el Gobierno ha mantenido una posición clara desde el principio. Hemos estado de acuerdo con y apoyando la opción doble cero. Es evidente que hubo una cierta polémica al comienzo. Hoy podemos decir todos que el acuerdo produce satisfacción general en todo el espectro político y, por consiguiente, se confirma como una línea en la búsqueda de la paz y de la distensión internacionales positiva.

## Centroamérica

Respecto del problema centroamericano hay algunas discrepancias. La posición del Gobierno ha sido y es el apoyo a las gestiones de paz del Grupo de Contadora y posteriormente de las resoluciones de Esquipulas. España ha mantenido esa posición con plena coherencia.

Yo creo que hoy se puede ver con mayor esperanza, es una zona que nos importa, no tanto por la proximidad geográfica cuanto por la proximidad en otros muchos sentidos. El Gobierno ha mantenido esa posición con coherencia; ha defendido la no intervención extranjera en el territorio centroamericano y cree que la política de paz diseñada primero por Contadora y más tarde por Esquipulas es una fórmula idónea para conseguir no sólo un bien absolutamente necesario como la paz en la región, sino para conseguir una evolución hacia la democratización y hacia el desarrollo.

De la misma forma, España ha mantenido, frente a problemas relevantes de política internacional relacionados con la paz, una posición clara respecto de la necesidad de ir a una conferencia de paz en el Medio Oriente, conferencia internacional que ha sido rechazada por algunos interlocutores israelíes y que después del reconocimiento del Estado de Israel y del desarrollo de nuestras relaciones diplomáticas, nuestra

autonomía de posiciones, como es natural, y la fidelidad a los principios que hemos mantenido, siguen haciéndonos decir que es necesario no sólo que haya esa conferencia, sino que se desocupen los territorios ocupados y que cese la situación de represión y de tensión que se vive en la zona.

## Política de paz y seguridad

Pero me importa, sobre todo, más que hablar de esos aspectos, marcar algunas de las líneas que creo que deben ser líneas de futuro para la política exterior española en materia de paz y de seguridad.

En primer lugar, debo decir que España está culminando, reitero una vez más, este proceso de definición y, por consiguiente, que su política de seguridad y de paz no puede seguirse basando en decisiones unilaterales. Tiene que ser una política solidaria e integrada con sus socios europeos y occidentales. A partir de ahora no quiere decir que no haya matices que son los nuestros cuando defendamos un determinado proceso de desarme en un determinado sentido. Lo que quiere decir, y quiero ponerlo de manifiesto claramente, es que España actuará dentro del conjunto de los países europeos y de los países de la Alianza solidariamente, buscando objetivos de paz y de seguridad con todos porque con todos compartimos ambos conceptos, aunque a veces haya discrepancias o matices sobre el camino para avanzar en la dirección de la paz.

Defenderemos, y tendremos ocasión de hacerlo pronto, una reducción al 50 por 100 como siguiente paso en la política de liquidación, disminución de las armas nucleares, una reducción al 50 por 100 de las armas estratégicas. Sería tanto como bajar de 12 y 13.000 a la mitad las cabezas nucleares que se consideran de carácter estratégico y está dentro de la política española en todos los foros internacionales, lo haremos por consiguiente conjuntamente con los demás socios europeos, la eliminación de las armas químicas y una reducción equilibrada de las armas convencionales.

No creemos que la política de desarme en materia nuclear tenga que llevar aparejada una política de rearme en materia convencional. Pero si creemos que esa seguridad compartida entre el Este y el Oeste exige necesariamente que se vaya paso a paso y garantizando un equilibrio de fuerzas, único procedimiento para conseguirlo es que la reducción, además de equilibrada, se



que llamamos fondos estructurales, que puede aparecer como una abstracción, no ya en los próximos años sino en éste, permite, con cofinanciación española, que haya 97.000 millones de pesetas del Fondo Social Europeo que afectarán a programas de formación y de inserción profesional, de los que hablaremos luego, de 450.000 jóvenes, ciudadanos concretos y, por consiguiente, políticas concretas lejos de la abstracción.

Pues bien, el acuerdo en Europa se ha conseguido sobre la base de un equilibrio entre los temas en discusión. ¿Cuál es el límite de gasto de la política agraria común? Disciplina presupuestaria relacionada con ese límite de gasto, la base de cálculo del gasto agrícola ha dado un salto espectacular. De lo que era una base de gasto a mi juicio ficticia de unos 22.000 millones de ecus, ha pasado a 27.500 millones de ecus, dejando fuera de esa base de gastos, entre otras cosas, los excedentes agrícolas y los programas de tierras fuera de cultivo.

Yo creo que la nueva base de gasto agrícola permitirá —lo veremos a lo largo de los años 1988 y 1989— que España empiece a ocupar un puesto mu-

● **La posición del Gobierno ha sido y es el apoyo a las gestiones de paz del Grupo de Contadora y posteriormente de las resoluciones de Esquipulas. España ha mantenido esa posición con plena coherencia. Yo creo que hoy se puede ver con mayor esperanza, es una zona que nos importa, no tanto por la proximidad geográfica cuanto por la proximidad en otros muchos sentidos**

haga paso a paso, se haga con una conciencia clara de que no se pueden alterar esos valores de equilibrio que han garantizado durante decenas de años la paz.

### Acta Unica Europea

España ha participado intensamente —tuve ocasión de decirles a sus señorías cuál había sido el resultado del Consejo de Copenhague— en la construcción europea. A partir de la firma del Tratado de Adhesión de España, firmamos el Acta Unica Europea. Dedicamos bastantes horas de debate en el mes de diciembre a lo que había sido el resultado del Consejo de la cumbre europea de Copenhague, resultado fallido por falta de acuerdo. A partir de nuestro ingreso en la Comunidad Económica Europea, también se decidió en los doce países comunitarios y se firmó el Acta Unica.

El Acta Unica, sólo a efectos de recordatorio, tenía un equilibrio fundamental entre el desarrollo de un mercado interior y el desarrollo de una política de cohesión económica y social —naturalmente, había lo que se llamaban otras políticas— y divide el debate europeo entre aquellos que piensan que Europa puede, y debe, ser en su proyección futura una zona de libre cambio, y nada más que una zona de libre cambio, y aquellos que piensan, entre ellos nosotros, que Europa debe construirse como un espacio común y que, por consiguiente, en paralelo a las políticas de desarrollo del mercado interior, habría que tomar las medidas necesarias para garantizar que se hacían

otras políticas y, sobre todo, para garantizar que se pudiera caminar, en el sentido positivo, hacia una mayor cohesión económico-social, es decir, hacia un mayor grado de solidaridad interregional y de convergencia de las orientaciones de política económica, que fuera eliminando, en el futuro, los desequilibrios entre zonas más y menos desarrolladas de Europa.

Pues bien, ese ha sido el núcleo del debate durante todo el año 1987, desde que en diciembre de 1986 se puso en marcha lo que se llamaba el paquete Deltors o poner en práctica, como se decía en los documentos oficiales, el Acta Unica Europea. Hubo un acuerdo a once, que se conoce como la declaración de Bruselas, en junio del año pasado. Acuerdo que no tuvo virtualidad porque el consenso era exigido para poner en marcha esas nuevas políticas, y hubo un acuerdo a doce, definitivo, en el Consejo extraordinario de Bruselas de hace dos semanas, como conocen perfectamente sus señorías, después del fracaso de la cumbre de Copenhague.

Para España parecía, y en realidad se convirtió en un símbolo, que la base fundamental para poder aceptar un acuerdo dependía de que se conseguirían doblar los fondos estructurales de la Comunidad. Yo debo advertir a sus se-

ñorías que creo que, siendo esto muy importante, sin duda alguna, para definir una política de cohesión social, no es menos importante el proceso de integración y de partición en los gastos de la política agrícola común que España está viviendo y que, a partir de los acuerdos de Bruselas, probablemente podrá acelerar. No es menos importante, digo, ni cuantitativa ni cualitativamente.

### Acuerdo de Bruselas

Sobre el acuerdo de Bruselas debemos decir que tiene trascendencia desde el punto de vista de la construcción europea, trascendencia, a mi juicio, en la buena dirección, no sólo en las respuestas a una situación de «impasse», peligroso para Europa; es también la respuesta a un proyecto de construcción europea que se aleja ya. A partir de ese acuerdo, se aleja de una concepción de una Europa como mera zona de libre cambio. Como en todos los acuerdos, yo creo que hay que poner de manifiesto que nadie obtiene el cien por cien de lo que desea. Me parece que es una obviedad, pero conviene resaltarla. Quizá convenga también reducir el grado de abstracción que, a veces, la terminología europea produce en nuestros propios debates porque, recién acabada la cumbre europea, alguien me preguntaba que cómo afectaba esto a los ciudadanos españoles, pregunta que con mucha frecuencia se relaciona con multitud de nuestros debates. Es bastante fácil de explicar y yo creo que es conveniente decir que eso

cho más importante en la participación en el gasto agrícola común. Es de nuestro interés, del interés de nuestra economía y de nuestra agricultura. Por consiguiente, con esa nueva base de gasto agrícola habrá una progresión que estimamos que será importante, sustancial, de la participación española.

Pero dentro de esa polémica de disciplina, de estabilizadores, España planteaba la necesidad de corregir algunos de los elementos contenidos en el Tratado de Adhesión en nuestra participación en los gastos de los «stocks» agrícolas, de los excedentes agrícolas, naturalmente de los anteriores a nuestro ingreso en la Comunidad.

El argumento de la solidaridad comunitaria era difícil de romper. Se llegó a un acuerdo específicamente para España y para Portugal que reduce nuestra participación en la financiación a un 30 por 100 aproximadamente de la financiación de los «stocks» de la que veníamos realizando o de la que nos correspondería en una visión —digamos— de igualdad con los demás países comunitarios. Esto tiene más importancia polí-

# POLI ANTITER

tica teniéndola también económica, porque supone una modificación del Tratado como puesta a punto o puesta en marcha del Acta Unica.

En los fondos estructurales habrá un doblamiento de los fondos para el año 1992 para países como España. Yo creo poder afirmar hoy aquí —conocen perfectamente la evolución de los debates en Bruselas, no lo repetiré, para no insistir— que tenemos la seguridad de que superarán la duplicidad de aquí a 1992 y en 1993 existe el compromiso político de duplicarlos para el conjunto de los países de la Comunidad.

El debate se ha planteado en unos términos muy específicos: la posibilidad de garantizar que se doblan para los nuevos países miembros, tesis mantenida por algunos países europeos, y en ese caso, por consiguiente, garantizar que se doblarían para España y para Portugal o la posibilidad de garantizar que ese doblamiento de fondos no se va a producir como efecto de una política específica para algún país comunitario, aunque fuera nuestro país, sino como efecto de una decisión presupuestaria de incremento de los fondos estructurales con criterios comunitarios generales y no con criterios de excepcionalidad para un país de la Comunidad. Debo advertir que seguiré resistiéndome al planteamiento de situaciones de excepcionalidad para España porque he llegado a comprobar que las situaciones de excepcionalidad producen al mismo tiempo una situación de debilidad respecto de los socios comunitarios, porque siempre se saca a colación en cada debate la excepcionalidad para un país para poder callarlo cuando plantea exigencias de carácter nacional o general.

Por tanto, hemos preferido una política comunitaria que garantice el doblamiento de los fondos y creo que se ha llegado al acuerdo con esa garantía para España y para otros países comunitarios y para el conjunto también en 1993.

En recursos propios se ha llegado a una fórmula que mejorará ligeramente nuestra participación en los recursos de la Comunidad cambiando la base IVA por una base Producto Nacional Bruto,

**● El acuerdo de Bruselas tiene trascendencia desde el punto de vista de la construcción europea, trascendencia, a mi juicio, en la buena dirección, no sólo en las respuestas a una situación de «impasse» peligroso para Europa, sino que a partir de este acuerdo se elija la concepción de una Europa como mera zona de libre cambio**

aunque con una corrección que salvaba una situación difícil de Italia. Tendrá, por consiguiente, a mejorarla, pero en el debate comunitario hemos insistido en otro de los elementos del Tratado de Adhesión, de eso que en las últimas cuarenta y ocho horas conocen sus señorías que se introdujo como condición «sine qua non» para la firma del propio Tratado de Adhesión y para la participación en la compensación británica, lo que se conoce en el argot como el cheque británico.

Nosotros planteábamos no participar en esa compensación —había multitud de argumentos—, planteábamos otras alternativas: como participar de acuerdo con la prosperidad relativa, Producto Nacional Bruto, renta per cápita, o participar con algún criterio que disminuyera la obligación española, que no nos parecía desde ningún punto de vista justa. Se ha llegado a una fórmula de salida que es la aplicación de los criterios de devolución que hace la Comunidad con nuestra aportación IVA también a lo que es la compensación británica. Esto unido produce un efecto para este año, para entendernos, de disminución de nuestra participación en la compensación británica del 50 por 100. Es decir, si pagábamos —hipótesis de trabajo— 200 millones de ecus, pagaremos en 1988 cien millones de ecus de compensación. Naturalmente, como la devolución es decreciente, también será decreciente la reducción o la rebaja, pero al mismo tiempo la decisión sobre el cheque británico irá tendiendo a hacerlo regresivo hasta su desaparición.

Pues bien, he estado intentando poner de manifiesto algunos elementos de interés para España y de interés para la Comunidad. El año 1988 va a estar marcado, fundamentalmente, por un nuevo impulso al desarrollo del mercado interior, por un nuevo impulso, por consiguiente, a uno de los elementos de desarrollo del Acta Unica, de la cooperación política y quizá al comienzo de una reflexión europea sobre los problemas de seguridad. Digo quizá porque no hay todavía decisiones tomadas, pero evidentemente después del acuerdo sobre euromisiles en Europa el problema de la seguridad ocupa un plano especial, y probablemente habrá una orientación en esa dirección. Para nosotros es importante destacar que el año 1988 es un año de preparación de la Presidencia española del primer semestre de 1989. Yo creo que saben perfectamente que la Comunidad se define por un proceso de negociación permanente. Es decir, que el acuerdo de Bruselas, a mi juicio un acuerdo importante desde la doble perspectiva comunitaria y española, como decía antes, dará lugar ahora a una negociación sobre la redacción de los nuevos reglamentos de aplicación del acuerdo de Bruselas, y, por consiguiente, a una constante negociación-presión en defensa de los criterios comunitarios y de los intereses españoles en la aplicación de los reglamentos. Pero sobre todo creo que tenemos que orientar nuestro esfuerzo a la preparación de la Presidencia española en 1989. Presidencia que debería caracterizarse por los hechos que ya están programados. Habrá un debate sobre la renovación del acuerdo de Lomé, pero nosotros tendríamos que insistir en fortalecer la relación europea con áreas de nuestro interés, como puede ser el área latinoamericana, el conjunto de Iberoamérica y, en especial, por políticas más concretas respecto de Centroamérica.

En relación con los problemas de terrorismo y de la seguridad ciudadana, me permitirán que haga de nuevo una reflexión que no modifica para nada lo que ha sido la política del Gobierno, pero que puede contribuir a despejar algunas de las confusiones que se están produciendo en los últimos días. Una política como la que orienta la lucha por la erradicación de la violencia debe tener continuidad. Tiene además la enorme ventaja entre nosotros de que ha sido susceptible de ser consensuada, todo el mundo se ha puesto de acuerdo y, por consiguiente, la trascendencia del acuerdo sobre todo es la garantía de la permanencia en la orientación política por la erradicación de la violencia terrorista, acuerdo producido en Madrid y en Vitoria. Pero la política antiterrorista tiene que seguir basándose en la eficacia de la acción policial, tiene que seguir basándose en la cooperación internacional y debe seguir basándose, pero tendremos que hacer una reflexión sobre su temporalidad, sobre una oferta de reinserción de los que quieran abandonar la violencia.

Digo que tendremos que hacer una reflexión sosegada para no alterar lo que pueden ser elementos positivos en la evolución porque el carácter indefinido de una política de reinserción podría hacer pensar a algunos de los que viven en una relativa impunidad que se pueden aprovechar de ella respecto a determinados delitos, pensamiento que evidentemente hay que tratar de despejar del horizonte si queremos realizar con rigor un esfuerzo de erradicación de la violencia.

Creo que todos estamos convencidos —y por eso no insistiré mucho en ello— de cuál es la evolución —a grandes rasgos positiva— de la lucha contra la violencia. Nuestra convicción nos ha llevado además al reforzamiento de esa política con los acuerdos a los que he hecho referencia.

Esa evolución positiva debida a la combinación de esos factores de la política antiterrorista no debe hacernos olvidar que la respuesta terrorista que pierde en capacidad operativa a veces se transforma en una respuesta dramática, indiscriminada, tan dura como la que hemos tenido que vivir, soportar y sufrir en 1986.

En esta Cámara no tengo más remedio que decir —los responsables políticos lo saben— que no se puede bajar la guardia porque la amenaza de atentados terroristas no ha desaparecido en España, y aunque haya una corriente de optimismo en la opinión pública del pueblo vasco y en la de toda España

—esa corriente de optimismo debería hacer que algunas fuerzas políticas ligadas al fenómeno del terrorismo reflexionaran sobre la importancia que tiene la desaparición de la violencia para el propio desarrollo político, económico e institucional del pueblo vasco—, esa corriente, repito, debe ser moderada ante la clara conciencia de la gravedad del fenómeno terrorista, del fanatismo que conlleva en muchas de sus actitudes y ante la gravedad de lo que supone determinadas actuaciones, como las que hemos vivido el año pasado.

## Límites al diálogo

Quiero resaltar la importancia del consenso y del acuerdo por una razón fundamental: porque el Gobierno, que ha defendido esa política, que la ha discutido con los partidos políticos, con las fuerzas políticas representativas, está dispuesto a asumir la totalidad, la integridad del acuerdo que a la vez es la fortaleza de la política antiterrorista y el límite de la actuación del Gobierno. Quiero que esto quede claro. Las especulaciones son inútiles, y existen muchas en estos días. Querría hacer un llamamiento para que disminuyeran. Es verdad que hemos estado dispuestos —y lo estamos— a abrir un cauce de diálogo dentro de los límites de ese acuerdo. La soberanía nacional, la negociación política, directamente relacionadas entre sí, sólo son atribuibles a los grupos políticos con representación popular. Por tanto, no pueden ser atribuidas a nadie que utilice el chantaje y la fuerza; eso no ha cambiado, pero tampoco va a cambiar. Por ello, las especulaciones en ese terreno lo único que hacen es alimentar confusión y, a veces, otras cosas que son peores que la propia confusión.

Por tanto, repito, el consenso en Madrid y en Vitoria, entre los partidos políticos con representación popular que es al mismo tiempo la fortaleza y el límite de la actuación del Gobierno. El diálogo tiene sus límites, y lo hemos dicho reiteradamente, y éstos están en el respeto a unas normas que nos hemos dado entre todos que son la Constitución y los Estatutos. La negociación política sólo es concebible entre las fuerzas representativas que estén dispuestas a aceptar el ordenamiento jurídico que a la vez permite que cada uno adopte la posición que desee y niega que cualquiera pueda defenderla usando la fuerza, el chantaje o la violencia.

# TICA RORISTA

## Derogación Ley Antiterrorista

Hemos decidido derogar la legislación antiterrorista e incluir en el Código Penal o en las leyes procedimentales la tipificación del delito de terrorismo, así como en las normas procedimentales correspondientes. También existe preocupación en torno a esto.

Quiero decir que la decisión del Gobierno, que es coherente dada con la importancia de la lucha por la erradicación de la violencia, es la de introducir en nuestras normas ordinarias todos los elementos constitucionales válidos para erradicarla.

Como tenemos la ventaja de una definición del Tribunal Constitucional, como máximo órgano de interpretación de nuestra Constitución y de arbitraje entre distintas posiciones cuando las hay, tenemos la ventaja de una interpretación en una sentencia, nosotros respetaremos «strictus sensu» la sentencia y utilizaremos los instrumentos que la Constitución nos da, nos permite, para la erradicación de la violencia. Algo añadiría: yo soy el primero que querría ver desaparecer, no ya una legislación especial, sino de las propias normas comunes la tipificación de un

● **La evolución de la lucha contra la violencia es, a grandes rasgos, positiva. Los pactos de Madrid y Vitoria la han reforzado. Pero no podemos olvidar que la respuesta terrorista, que pierde en capacidad operativa, se hace a veces dramática. No se puede bajar la guardia**

delito tan grave y la regulación de unos procedimientos para esos delitos. Lo mismo que lo desean todos los responsables democráticos europeos. Pero hay que comprender algo que es muy simple y que a veces se pone en duda: la tipificación del delito y la lucha contra el delito de terrorismo es la justa correspondencia, la respuesta democrática a la existencia de una acción violenta y de una acción terrorista.

Por consiguiente, nadie se podrá cerrar a reabrir una reflexión sobre esta materia cuando tengamos la seguridad, la garantía, de que no hay quienes quieren utilizar las bombas, el secuestro o el chantaje para crear condicionamientos políticos a la democracia.

Creo haber sido preciso en el tema. Me gustaría que se comprendiera por toda la opinión pública, como se comprende por los grupos políticos, que en la lucha contra el terrorismo hay elementos de extraordinaria importancia, como son la discreción. Ha habido avances importantes. Es verdad que siempre se nota lo que es la acción violenta. Difícilmente se puede evaluar lo que se evita cuando se produce un avance en la desarticulación de la organización terrorista, difícilmente se puede evaluar el efecto que supone la cooperación internacional en términos de agresiones violentas de carácter terrorista, lo que se evalúa sobre todo es la aparición del fenómeno, a veces con la dureza y con la crueldad con que lo hemos venido viviendo.

El Gobierno ha adoptado una posición clara: no puede haber un diálogo que permita la reincorporación si se permanece en la actitud de seguir cometiendo atentados. Y más allá de las palabras, de las declaraciones, de las notas, de las comunicaciones, nosotros no somos intérpretes de nada, y creo que hay muchos errores de interpretación. La única interpretación que cabe son los hechos, y en los hechos tenemos que basarnos para actuar. Es muy difícil hacer interpretaciones de cuarto, de segundo o de quinto grado cuando se trata de indagar en las posiciones de unos o de otros. Tenemos la voluntad firme de erradicar la violencia. Utilizaremos todos los instrumentos constitucionales para la erradicación de la violencia, todos; pero nuestro límite, como no podía ser menos, es la Constitución. Nuestro límite es el ordenamiento jurídico.

Y quiero mostrar, una vez expuesta y reiterada, una posición que parece que es necesario poner de manifiesto de vez en cuando, aunque no cambien los elementos sustanciales.



## SEGURIDAD CIUDADANA

Quiero mostrar la preocupación del Gobierno por lo que se viene considerando inseguridad ciudadana relacionada con la delincuencia.

El ministro del Interior ha tenido ocasión de comparecer en varias circunstancias, en múltiples momentos, en relación con este fenómeno. Ha tenido también la oportunidad de dar los datos de cómo evoluciona la delincuencia y de los sentimientos de inseguridad que ésta genera. Es evidente, yo creo que para todos, que la seguridad o la inseguridad ciudadana no puede ligarse exclusivamente al fenómeno de la delincuencia, es un concepto más amplio que desde luego atañe a problemas de marginación y a algunos comportamientos de vulneración o de violación de la legalidad que no son estrictamente equiparables a los fenómenos de la delincuencia.

Pero el hecho es que la evolución de la delincuencia es una evolución creciente en España. Se podría argumentar con datos comparativos, pero creo que no son del interés de nadie —nadie se consuela porque haya fenómenos parecidos en otras latitudes—, o se podría y se debería decir, porque creo que sí es del interés de todos, que ha habido avances en aspectos importantes de la lucha contra la delincuencia; avances en la acción policial de la lucha contra el tráfico de drogas; avances que a veces han merecido el reconocimiento a nivel internacional de ese esfuerzo, como un esfuerzo específico y considerable de las Fuerzas de Seguri-

dad del Estado en España. Pero también ha habido un progreso preocupante, serio, de una serie de delitos.

Debo decirles señorías que también se ha especulado mucho sobre el número de los miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado. Desde que nosotros somos responsables del Gobierno no ha cambiado ese número; se mantiene constante. En mi opinión, habría que intentar aumentar el número de los efectivos. Se utilizan a veces comparaciones internacionales que no son ciertas en relación entre miembros de las Fuerzas de Seguridad y ciudadanos. Yo creo que habría que hacer un esfuerzo por aumentar el número de miembros de las Fuerzas de Seguridad, y habría que intentar combatir algunas de las rigideces que se introducen dentro de la propia distribución funcional de las Fuerzas de Seguridad, que no son rigideces debidas a una determinada orientación política, de política de seguridad, sino rigideces que a veces nacen de las propias normas, que hacen más difícil una política de traslados y que a veces permiten observar que hay quizá un exceso de presencia en algunas zonas y un defecto de presencia en otras. Pero yo hoy sobre todo quiero poner de manifiesto que, a nuestro juicio, junto con la preocupación del fenómeno, puede haber una insuficiencia de medios humanos, una cierta rigidez en cuanto a la capacidad de distribuir funcionalmente esos medios humanos, y una cierta falta de adecuación entre los instrumentos que dependen del Ejecutivo

y los instrumentos que no dependen de él. Insuficiencia de medios por parte del Poder Judicial, aunque el Gobierno ha atendido la petición en cuanto a medios materiales, en el Presupuesto de 1988 de los proyectos del Consejo, pero insuficiencia de medios desde el punto de vista judicial y también una quizá inadecuación de los procedimientos que se utilizan para todos los trámites penales relacionados con la actividad de la delincuencia en alguno de sus aspectos fundamentales. Procedimientos a veces largos; a veces se critica por la prolongación de los procedimientos, pero también se plantean temores porque los procedimientos pudieran ser más bre-

● **El Gobierno va a dedicar una atención específica para intentar cambiar la curva de crecimiento de la delincuencia. Desde que nosotros somos responsables del gobierno, el número de los miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado no ha variado. Habría que hacer un esfuerzo por aumentar el número de esas Fuerzas de Seguridad del Estado**

ves, con una cierta pérdida de garantías.

El Gobierno va a dedicar una atención específica para intentar cambiar la curva de crecimiento de la delincuencia, que a veces se interpreta yo creo que de una manera no correcta (he oído incluso hablar de 60 por 100 cuando las cifras que maneja el Ministerio son de un incremento de un 6,03 por 100). Pero en todo caso es un incremento que constituye una grave preocupación. Y el Gobierno está en disposición de que haya un seguimiento por parte de la Cámara de esas políticas de lucha contra la delincuencia. A veces se dice o se piensa que todo depende de planes. También estamos abiertos a las sugerencias, al debate, con toda lealtad y con toda franqueza, de los grupos parlamentarios sobre lo que puedan ser iniciativas operativas en esta dirección.

Por tanto, primero, mostrar la preocupación; segundo, mostrar la decisión de quebrar —algunos criticarán la expresión— la arrogancia del comportamiento de algunos delincuentes, que es una realidad social, no sé por qué a veces atribuible a determinados posicionamientos ideológicos, pero es una realidad social que en algunas zonas, en algunos barrios, en algunas localidades, todo el mundo conoce a quien actúa, a quien está cometiendo esos que llamamos a veces delitos menores pero permanentes y continuados. Todo el mundo los conoce.

Con frecuencia hay detenciones, o múltiples detenciones, y con frecuencia hay ese atajo, esa ineficacia que supone, a pesar de que se ha aumentado el número de reclusos de manera importante, verlos de nuevo actuando en plena libertad.



## POLITICA INSTITUCIONAL

Quería decir algo sobre algunos aspectos de la política institucional que creo que son de interés, sobre todo recordando que en otros debates sobre la política institucional y sobre la estructuración del Estado de las autonomías muchas de sus señorías me recordaban que no podía haber un desarrollo autonómico sin un sistema de financiación. Este año espero que el sistema de financiación no esté en discusión; es un sistema acordado entre el Gobierno y todas las Comunidades Autónomas. Tiene eficacia ya en 1987, la tendrá en 1988, pero a eso hay que añadir que ha habido un acuerdo sobre el cupo vasco que también en esta tribuna en los años anteriores se consideraba uno de los elementos de discrepancia y, por consiguiente, también de participación en la financiación de los gastos generales del Estado de la Comunidad Autónoma vasca, junto con el desbloqueo de las transferencias, que también ha sido obtenido por mutuo acuerdo.

En el año 1987 hemos vivido ade-

más la experiencia de unas elecciones locales y autonómicas.

Los partidos han hecho una distinta valoración, de acuerdo con sus propios criterios, sobre esos resultados. No es lo que me interesa destacar; me interesa destacar, sobre todo, que el funcionamiento de esos procesos electorales ha permitido unas alternancias que consolidan la eficacia en el funcionamiento de un Estado políticamente descentralizado.

Ha habido también elecciones de funcionarios en el ámbito de la Administración Pública por primera vez y, por consiguiente, una representación de los funcionarios y de todos los trabajadores dependientes de la Administración Pública que no existía hasta el momento presente, y se han debatido leyes importantes —citaré cooperativas o propiedades intelectuales o financiación de partidos— en la Cámara entre otras muchas, y se han aprobado produciendo un avance en ese desarrollo o perfeccionamiento institucional.

Yo creo que podemos afirmar sin caer en esa tentación que algunos están ya previendo desde hace tanto tiempo, de triunfalismo, que la situación socioeconómica podría ser definida como el paso de la crisis a la recuperación. Estamos viviendo el tránsito de la crisis a la recuperación.

Querría decir desde el principio que para mí —lo he repetido muchas veces— la política económica tiene un sentido instrumental, es válida o no válida en función de los objetivos que es capaz de alcanzar o de las condiciones que es capaz de generar en el conjunto de la sociedad. ¿Condiciones para qué? Fundamentalmente condiciones para que seamos también capaces de aumentar el grado de bienestar de los ciudadanos en su conjunto, y dentro de ese concepto amplio del grado de bienestar, los elementos que son más patentes desde el punto de vista del bienestar. En este caso destacaría sólo uno, porque después incidiré en ellos: si es capaz o no de generar condiciones que permitan aumentar el empleo, la oferta, por consiguiente, de la oportunidad de empleo a los ciudadanos, entre otros muchos elementos. Pero ese es un elemento definitorio de la política económica si tiene ese sentido instrumental al que me he referido.

En el balance del año 1987, que es una cierta continuación ya del año 1986 y de la mitad de 1985, yo creo que pueden apreciarse resultados, y me referiré más que a cifras a conceptos, que tienen más interés. Pueden apreciarse resultados y amenazas, y, por consiguiente, uno tiene que moderar lo que pudiera ser la apreciación positiva de los resultados, teniendo en cuenta que subyacen o aparecen amenazas que tienen una cierta importancia. A partir de esa valoración de resultado y de amenazas que nos permiten observar la situación económico-social de 1987, podríamos ver qué prioridades y por qué métodos podríamos conducir el futuro inmediato, 1988 y años siguientes.

### Crecimiento económico

Yo creo que los resultados son poco discutibles, y no me refiero a las cifras. Señorías, saben que ha habido un crecimiento económico importante. ¿Nunca suficientemente importante? De acuerdo. Saben que se sitúa por encima de la media europea, doblándola. No voy a discutir cuál es la cifra del crecimiento económico. Por consiguiente, creo que, como para España esa situación —que es una situación positiva— es, al mismo tiempo, una situación imprescindible por nuestro menor grado de desarrollo relativo, lo único que podremos hacer es constatar que objetivamente es positivo ese grado de crecimiento y que habría que hacer lo posible —como diré después— para que no hubiese ningún estrangulamiento que impidiera que eso pudiera seguir siendo así en el futuro.

Yo creo que ha sido también positiva la evolución de los precios. Y probablemente se dice, por razones políticas, que cuando se habla de precios sólo se está hablando de macropolítica o de macroeconomía; que la inflación es un concepto abstracto distante de los ciudadanos. Lo rechazo. Lo he hecho hace poco tiempo entre mis compañeros —si me lo permiten— en el propio Congreso del partido. La verdad es que para

# SITUACION SOCIO ECONOMICA

mí la evolución de los precios tiene tanta importancia, obviamente, como la evolución de los salarios. No es posible seguir menospreciando el impacto que tiene para los ciudadanos que unos precios sean contenidos o no sean capaces de reducirse, no sólo ya por razones de competitividad del sistema económico en relación con otros sistemas económicos, sino por razones estrictas de bienestar social, por razones estrictas de renta y, sobre todo, de renta de los que menos tienen. Y alguna vez habría que decirlo con claridad para intentar saltar de ese debate confuso, a veces perverso. Se dice: ¡Bah! Se preocupan sólo de la inflación. La inflación es lo que preocupa a miles de ciudadanos y, a veces, inconscientemente, pero les preocupa la evolución de los precios y razonablemente tanto como la evolución de los salarios o las pensiones. Y, desde luego, para hacer una política europea, es un elemento que, si no se tiene en cuenta, uno cada vez se aleja más de Europa. Se puede ir al desarrollismo inflacionista como concepto, pero eso no es europeo, al menos que yo sepa.

El aumento de la inversión ha sido importante. Y de nuevo digo que, después de años de caída de la inversión, la inversión aumenta y, sobre todo, aumenta la inversión en bienes de equipo para renovar el aparato industrial de manera importante, no es más que decir que está ocurriendo lo que necesitamos que ocurra. Por tanto, ni hay por qué echar las campanas al vuelo ni hay por qué dejar de decirles a los ciudadanos que está ocurriendo, en materia de inversión productiva, lo que de verdad necesita España que ocurra, pero no que ocurra uno o dos años, sino que ocurra proba-

● **El crecimiento económico es necesario para la creación de empleo y la verdad es que esa creación de empleo neto se está produciendo. De la destrucción de mil puestos de trabajo diarios, hace pocos años, se ha pasado a la creación de mil puestos de trabajo diarios**

blemente en los próximos cinco, ocho o diez años, porque tenemos —repito— que recuperar el retraso relativo.

Las empresas públicas y las empresas privadas también han mejorado. No hay el ritmo de suspensiones de pago que hemos vivido en los últimos años. Nos situamos ya en tasas de los años 1973, y eso también se considera a veces como macroeconomía, pero la verdad es que es microeconomía. No es lo mismo que suspendan pagos 900 ó 1.000 empresas cada año, que ese ritmo esté naturalmente no sólo disminuyendo, sino reduciéndose a tasas previas a la propia crisis económica. Las empresas públicas han mejorado su gestión y sus resultados. Mejorarlos no quiere decir que sea suficiente. No habría ninguna razón para que un conjunto de empresas públicas —es imposible afirmar que todas, porque en todo el mundo hay algunas empresas del sector público que tienen déficit, como en los ferrocarriles—, pero no es posible mantener que determinadas empresas públicas no puedan mejorar sus resultados y tener resultados positivos. La verdad es que se constata que han ido evolucionando positivamente en sus resultados.

## Empleo

Me importa destacar, sobre todo, los aspectos que tienen una incidencia social más directa y, quizá también, para contribuir a hacer un esfuerzo de clarificación en un tema de una grave preocupación. Me importa decir que el crecimiento económico no es una condición suficiente, pero sí es una condición necesaria para que se genere empleo. La verdad es que la generación de empleo neto se está produciendo; que ha cambiado el signo; que no me importa tanto discutir, desde el punto de vista abstracto, en qué medida, porque lo cierto es que hemos pasado de una tasa de destrucción de empleo hace pocos años de mil puestos de trabajo diarios a una tasa de creación de empleo neto de mil puestos de trabajo diarios. Creo que eso hay que decirlo tal como es, y añadir a continuación que, mientras que no había expectativas de encontrar trabajo, la población activa no crecía y, cuando hay expectativas de encontrar trabajo, la población activa crece y, por consiguiente, que la estadística del paro permanece en tasas altísimas.

Por tanto, ¿es suficiente generar mil puestos de trabajo netos cada día? Seguro que no. Hay que intentar superar esos mil puestos de trabajo diarios de media que se vienen generando como empleo neto. Pero hay que poner las ci-

fras en relación con la realidad y optimizar esa realidad.

Se ha hablado también de algunos aspectos de la política social. Yo creo que con errores. No sólo se ha producido a lo largo del año un crecimiento de los salarios reales, sino también un crecimiento, cambiando la situación anterior, de la participación de las rentas salariales en la renta total. Un mayor crecimiento, por consiguiente, de las rentas salariales que de las rentas no salariales a lo largo del año 1987, cambiando una tendencia que se venía produciendo con la rápida recuperación de los excedentes de las empresas.

Quiero decir que en política social la mejora de la situación económica permite incrementar el esfuerzo sanitario, como se ha hecho, de manera importante en los últimos presupuestos; o permiten incrementar el esfuerzo educativo, o permiten incrementar el esfuerzo en pensiones, diciendo que tanto las medias como las mínimas ganan netamente nivel de capacidad adquisitiva respecto de la evolución de los precios. Por consiguiente, se hace un esfuerzo de política social. ¿Cuánto más esfuerzo de política social se puede hacer? Lo veremos cuando analicemos qué prioridades son las que realmente podrían enmarcar el futuro de la evolución socioeconómica y, por tanto, de la política socioeconómica.

También el crecimiento económico, la evolución favorable de la economía puede permitir una reducción del Impuesto sobre la Renta que permite favorecer el poder adquisitivo de las rentas más bajas. Pero hay amenazas, y yo les quiero decir con claridad, señorías, que el Gobierno está preocupado, porque aunque la tasa de inflación haya sido menos a la esperada en 1987, no podemos olvidar que ha sido un año excepcionalmente favorable, tanto desde el punto de vista agrícola como desde el punto de vista de la paridad monetaria con el dólar, por la caída de éste, por la influencia de las importaciones y no podemos pensar que todos los años van a tener un cuadro tan favorable como el año 1987 para conseguir continuar reduciendo la evolución de los precios.

Por consiguiente, tenemos que comprobar que hay una cierta resistencia en determinado tipo de productos, a la baja, y, por tanto, no se ha ganado la batalla por la disminución de los precios y permanece como una batalla necesaria y como una amenaza respecto de los objetivos que nos marcamos, objetivos que creo que cuando se discuten seriamente son importantes para todos. Igual que existe una balanza comercial, negativa en 1986 y 1987 después de haber sido positiva durante algunos

años anteriormente, se puede discutir cómo son los componentes de esa balanza comercial, pero lo cierto es que el crecimiento del déficit comercial con el exterior está empezando a poner en cuestión, y ya lo pondrá este año, nuestra propia balanza de pagos. Por tanto, es una evolución amenazante. Es verdad que ha habido una importación de gran trascendencia en bienes de equipo para renovar el aparato productivo, pero tendríamos que ser capaces de conseguir que esa renovación y modernización del aparato productivo llegara a tiempo para que el desequilibrio de nuestras cuentas con el exterior no fuera grave por el incremento del déficit de la balanza comercial, es decir, pudiéramos sustituir algunos de los flujos de importaciones por producciones nacionales y pudiéramos ampliar aún más nuestros mercados exteriores, aunque haya crecido en tasas superiores nuestra presencia en los mercados exteriores a lo que ha sido la media del crecimiento mundial.

Hay esas amenazas en el propio año 1987 y, por consiguiente, hacer una valoración exclusivamente positiva ni está en mi ánimo, ni es justo, ni se acercaría

● **La situación socioeconómica puede definirse como el paso de la crisis a la recuperación. Los años 83 y 84 han sido de saneamiento. A partir de 1985 comienza a remontar la economía y se mantiene en 1986 y 1987**

a la realidad, igual que no se acercaría el hacerla negativa, porque los parámetros económicos y sociales van siendo positivos.

## Prioridades

Las prioridades para el futuro me interesa sobre todo destacarlas. Yo creo que cuando se habla de prioridades —se ha dicho muchas veces— se habla de prioridades que tienen que ser, por definición, escalonadas y compatibles entre sí. No creo que sea difícil. En cierto modo, todos lo hemos practicado; depende de la situación en la que uno está o de la responsabilidad en la que uno está. No creo que sea difícil ir sufriendo qué le gustaría a cada cual que se le dijera, ocupe el lugar que ocupe, en cualquier lugar de la sociedad. No es difícil hacerlo; lo que es difícil es hacerlo compatible, y para hacerlo compatible hay que establecer unas prioridades.

Yo no sólo voy a hablar de las prioridades que creo necesarias para el futuro inmediato, sino que voy a hablar también de los métodos. Y cuando hablo de los métodos me refiero, de nuevo, a la concertación social. En cinco años de gobierno ha habido tres años de acuerdo, y este es el segundo año

—no consecutivo, pero el segundo año— sin acuerdo social. Por eso me preocupé durante el verano de insistir en la posibilidad de una concertación, de un acuerdo económico-social, con los interlocutores sociales, que pudiera, incluso, abarcar al período de legislatura que queda. Debo decir que sin éxito en cuanto al planteamiento global, aunque hay respuestas parciales a esa oferta. Pero le doy importancia también al método.

### Generación de empleo

La prioridad número uno —creo que la compartimos todos— es la generación de empleo, sobre todo de empleo juvenil. Es decir, acelerar la oferta de trabajo, estimularla sobre todo a los sectores jóvenes para que tengan la oportunidad de insertarse en eso que llamamos a veces tejido social a través de un puesto de trabajo. Creo que compartimos todos que es una prioridad, la prioridad número uno. Y cuando se habla de la prioridad número uno quiere decir que las demás prioridades están detrás. Si son compatibles con ellas han de ser hechos. Sí, parece de perogrullo, pero verán cómo no lo es, ya verán cómo no lo es. Y no lo es en los debates dentro y fuera de la Cámara. Tienen que ceder ante la prioridad número uno.

Pues bien, señorías, se pueden discutir distintos programas de política de estímulo a la creación de empleo juvenil. Ahora, me parece que esas obviedades que a veces se olvidan hay que reiterarlas, y hay que reiterarlas insistentemente. La única manera de que exista un incremento del empleo, en general, y del empleo juvenil, en particular, es manteniendo una tasa de crecimiento capaz de hacer esa oferta de trabajo. Y para mantener esa tasa de crecimiento hay que garantizar también una tasa de crecimiento de la inversión, y no se ha inventado una fórmula alternativa. Junto a eso se pueden hacer programas especiales, como el de formación e inserción profesional que afectará a 450.000 jóvenes, con un coste de 97.000 millones de pesetas. Desde luego, ese y otro plan de empleo juvenil que está diseñando el Gobierno y ofreciéndolo a los interlocutores sociales. Se puede implementar esa política, creando sobre todo unas condiciones más favorables para el acceso al empleo, pero el empleo sólo se va a generar si se dan las condiciones para ello. Se están dando este año; optimicemos

● **Había que hacer un esfuerzo en materia de educación, sanidad y justicia. El esfuerzo se ha reflejado en los presupuestos generales. Estos aumentos van a fomentar una mayor igualdad entre los ciudadanos**

esa situación; mantengamos un ritmo suficiente de inversión y de crecimiento. No es suficiente pero, desde luego, es indispensable que eso se mantenga si queremos decir seriamente a la sociedad cuáles son las condiciones para la generación de empleo e insistir fundamentalmente en que el empleo juvenil es una prioridad.

Pero esa prioridad, que decía que estaba afectada por el grado de crecimiento y por el grado de inversión que se estuvieran manteniendo y que se pudiera mantener en el futuro, a la vez tiene que ir acompañada de las políticas que hagan posible que no se generen cuellos de botella para el mantenimiento de ese crecimiento y de esa inversión. Y les quiero decir, al mismo tiempo con decisión y con preocupación, que las políticas de desarrollo de infraestructura, de comunicaciones en su más amplio sentido, son un elemento, a mi juicio, clave para impedir que se generen cuellos de botella que impidan el crecimiento y, por tanto, la generación de empleo.

Conocemos, sus señorías, porque los ministros lo han expuesto en el Parlamento reiteradamente, los proyectos de desarrollo en carreteras, en ferrocarriles, en gaseoductos, en investigación y tecnología, en el nuevo plan informático; por consiguiente, el esfuerzo que creemos mínimo imprescindible para eliminar cuellos de botella que pudieran estrangular la buena disposición al crecimiento de la economía española.

Pero no quiere decir que el que estén diseñadas signifique que estén conseguidas. Son políticas que se pueden discutir en su cantidad y en su cualidad y el Gobierno está dispuesto a seguir las debatiendo en el Parlamento. Se dedican fondos importantes. Me atrevería a decir que habría que hacer un esfuerzo selectivo para que los poderes públicos centraran su atención fundamentalmente en este área: en un área de eliminación de cuellos de botella, que afecta, también, a lo que podríamos llamar una infraestructura humana, y, por consiguiente, a la formación necesaria de los jóvenes que acceden al mercado de trabajo para responder a lo que el mercado de trabajo les va a exigir; a todo el proceso de modernización de la economía española y a todo el proceso de crecimiento con modernización del aparato productivo.

### Cohesión social

Hay que hacer una prioridad de la política social, de la cohesión social. No hay posibilidad de progresar suficientemente en la cohesión social si no se es al mismo tiempo capaz de progresar positivamente. Progresar significa eso. Si no se es al mismo tiempo capaz de crear, de generar recursos, de desarrollar la economía. Cuando hablaba durante el verano de esa oferta a los interlocutores sociales, sindicatos y patronal, ponía especial énfasis en el esfuerzo educativo, en el esfuerzo en materia de sanidad y en materia de justicia. El esfuerzo se ha reflejado, aunque no hubo acuerdo, en los Presupuestos de 1988, y las tasas de crecimiento del gasto son importantes en materia de sanidad, repito, de educación y justicia. Como no me he detenido en cifras seguiré sin detenerme. Incrementos que van a facilitar, a fomentar la cohesión

social y un mayor grado de igualdad entre los ciudadanos españoles. Incremento, también, en la política ante algunos sectores de marginación tradicionales y algunos sectores de marginación menos tradicionales. Incrementos del esfuerzo en la política de pensiones.

Creo que la discusión de las cifras es menos operativa que el simple análisis de las cantidades que se destinan a ese esfuerzo. Les recordaré, entre las pocas que puedo citar, que se han doblado las cifras en los últimos años destinadas a pensiones y asistencia social. En algunos casos, en los menos favorecidos, como en las asistenciales, esa cifra no se ha doblado, se ha multiplicado varias veces.

Puedo comprender, además, que se hable insistentemente, dentro y fuera de la Cámara, de la existencia o de la pérdida de sensibilidades sociales. Pero la sensibilidad social sólo se puede demostrar con las acciones que se hayan producido o con las que se producen, mucho más que con los discursos más o menos altisonantes.

La concertación como método me parece extraordinariamente importante. ¿Por qué hemos querido y queremos insistir en una concertación global? Insistimos en una concertación global por algo que es fácil de entender. Sólo desde el análisis global de nuestra situación económico-social y de nuestras posibilidades económicas reales se pueden discutir parcialmente las políticas que puedan mejorar tal o cual segmento de nuestra población. Tiene mucho que ver con lo que decía antes de las prioridades establecidas.

Comprendo que hay una cierta resistencia, y lo respeto, por parte de los interlocutores sociales a discutir la globalidad de la situación y, por tanto, una cierta tendencia a discutir parcialmente tal aspecto o tal otro de la política económica o de la política social. Pero creo que es razonable que, al menos en el nivel de análisis, se haga un esfuerzo para llegar a un acuerdo sobre datos reales de la situación, a partir de los cuales cobran sentido las exigencias que se planteen y, sobre todo, cobran sentido las compatibilidades entre las prioridades que consideramos fundamentales y las que consideramos de menor grado o menos fundamentales para la sociedad española.

**R**ESUMIRIA, señorías, la intervención en pocas palabras. Yo creo que es inútil decir algo que no se ajuste lo más posible, aunque haya posiciones políticas distintas, a la realidad de lo que está pasando. He oído decir en esta Cámara, por interlocutores de la oposición, que España vive una ocasión histórica importante —se decía, creo que literalmente—, la mejor en mucho tiempo, para desarrollarse desde el punto de vista económico social. Pues bien, yo creo que tenemos una sociedad dinámica, viva, que tiene capacidad de crecimiento, y

hablo de la sociedad. La responsabilidad, desde el punto de vista político, es intentar limitar los elementos que puedan ser negativos, los que sean amenazantes, e intentar facilitar el crecimiento y el dinamismo de la sociedad. Por eso he hecho hincapié en que habrá que hacer un enorme esfuerzo en infraestructuras que permitan la circulación del crecimiento económico, y no del crecimiento por el crecimiento, sino como condición para hacer una política capaz de generar empleo y de seguir generando unas mayores tasas de bienestar, unas mayores cuotas de igualdad entre los ciudadanos.

Por tanto, si describiera lo que ocurre en el año 1987, diría que, a lo largo de los últimos años —los que deseen, no sé cuántos, yo no quiero poner el límite, se habla de todo el período de la crisis, o de todo el período democrático, o del período de gobierno socialista—, hemos vivido 1983 y 1984 en un esfuerzo de saneamiento muy duro, con una caída importante de muchos de los elementos preocupantes, como por ejemplo la continuación de la caída en el empleo neto, y a partir de 1985 está remontando la economía española. Nada más quiero decir eso, que es una apreciación ajustada a la realidad. El que esté remontando y se sostenga esa evolución en 1986 y en 1987 no me permite estar conforme, no me parece suficiente, son muchas las distancias que tenemos que cubrir respecto de otros países, pero sí me permite decir, señorías, y decirlo serena y tranquilamente, que esa es la senda correcta, y que si se puede optimizar, tanto mejor, y que si se puede hacer un esfuerzo por eliminar lo negativo, tanto mejor. Ese es nuestro deseo, nuestro proyecto y nuestra apertura a todos, para saber si efectivamente se puede crecer más de lo que se está creciendo y se puede crecer mejor; si se puede hacer una mayor política de bienestar y se puede hacer mejor, compatible con mayores políticas de generación de empleo.

El sábado 13 de febrero se anunció la conclusión feliz de la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Europea, que, tras dos días de discusiones, que a menudo parecieron condenadas al fracaso, había llegado a un acuerdo para cortar uno de los nudos gordianos que bloqueaban el camino hacia una Europa realmente unida: la llamada *reforma estructural*. Se trataba de aprobar un aumento de los fondos estructurales, de forma que crecieran sustancialmente los recursos disponibles para apoyar el desarrollo de las zonas más deprimidas dentro de la Comunidad. Los problemas que planteaba la reforma de los fondos estructurales eran dos: por una parte, la mayor aportación que a estos fondos deberían hacer los países más ricos dentro de la CE, según un principio de solidaridad intraeuropea, por otra parte, la posible reducción de los gastos agrícolas, que pesan muy fuertemente sobre el presupuesto de la Comunidad.

LOS gastos agrícolas subvencionan la existencia de un voluminoso excedente agrícola de los países de la CE, en especial Francia y la RFA, haciendo así viables precios de garantía a los agricultores que en otro caso serían inimaginables. El resultado paradójico es que Europa produce a un precio no comercial un notable excedente de productos agrícolas, en buena parte sin uso real (por ejemplo, vino degradado a alcohol industrial) para mantener el nivel de vida del campesinado en los países en los que éste contribuye aún esencialmente al Producto Interior Bruto. Esta política europea es cara, pues absorbe buena parte de los recursos comunitarios en un uso improductivo y es, además, muy perjudicial para los países periféricos. Sin tal política, por ejemplo, Argentina podría realizar sustanciales exportaciones agrícolas a la CE, el precio de los alimentos en Europa disminuiría y la deuda externa de Argentina (y de otros países del Sur) se reduciría.

Dicho de otra forma: la política agrícola de la CE es proteccionista a favor del campesinado europeo, pero cara e irracional en términos globales. Y en Europa hay países que se enfrentan a ella, por ejemplo Gran Bretaña. Más allá de que hoy exista en Londres un gobierno conservador, lo cierto es que resulta plenamente racional la oposición inglesa a financiar el excedente agrícola de la Comunidad si se tiene en cuenta que ese país tiene muy poca responsabilidad en la formación de tal excedente.

Pero no es un problema fácil de resolver. Desde el punto de vista español, en términos de estricto egoísmo, la reducción del gasto agrícola tendría por consecuencia un drástico recorte de nuestra producción y un fuerte proceso de proletarianización de nuestro campesinado. Las cosas serían más graves en la RFA o en Francia, donde los campesinos están mucho mejor organizados y no podrían perdonar a los actuales gobiernos conservadores de Kohl o Chirac que se les abandonara ante la competición en el mercado mundial. Así, la CE ha buscado una solución de compromiso que mantiene los gastos agrícolas a la vez que impone el abandono del cultivo de un millón de hectáreas en la Comunidad. Hablando con brutalidad, es una buena salida para España, pero no es buena para la cooperación Norte/Sur, pues afecta a las posibilidades de desarrollo de los países periféricos.

El mal menor que significa el mantenimiento en sus niveles actuales de los gastos agrícolas se ve compensado porque el real crecimiento de los fondos estructurales supone un importante avance hacia una Europa solidaria, una Europa que pretende reducir las distancias entre sus Norte



Felipe González, junto a varios de los jefes de Estado o Gobierno asistentes en la cumbre de Bruselas. De izquierda a derecha, Margaret Thatcher, Mitterrand, Delors, Kohl, Martens, Hangh y Papandreu.

## REFORMA ESTRUCTURAL

# Hacia una Europa realmente unida

y Sur internos, favoreciendo el desarrollo de las regiones más pobres (que abarcan en el caso español un 60 por 100 de nuestro territorio) con fondos procedentes de las regiones más ricas. Es muy importante el hecho de que una solución de compromiso presentada por el canciller (presidente del gobierno) de la RFA, Helmut Kohl, alcanzara la unanimidad y permitiera el consenso para superar lo que de otro modo habría sido una catástrofe en el camino hacia la cristalización de la unidad europea.

### El cheque inglés

En efecto, la propuesta de Kohl suponía tanto el mantenimiento efectivo de la cuasi exención británica en el pago del gasto agrícola (manteniendo el *cheque británico*, la devolución anual de su contribución al presupuesto de la CE sobre la base de su muy reducida presencia en el excedente agrícola) como la apuesta por una fuerte ampliación del gasto para permitir el mayor crecimiento de las regiones atrasadas. Además, el hecho de que se haya hecho una excepción con los países menos desarrollados (España, Grecia, Irlanda y Portugal) a la hora de contribuir al pago del ya citado cheque británico favorece la idea de una Europa en la

que los más ricos ayudan a los más pobres en la búsqueda de un espacio común, en el que también la renta y los derechos sociales sean equiparables, más allá de la indiscutible y muy sustancial comunidad de derechos políticos y legales.

Conviene señalar que la presencia española en la cumbre de la CE ha tenido repercusiones muy positivas, y que a menudo se ha subrayado el papel del presidente González como decisivo para llegar a los resultados finales, con especial mención a su coherencia y su energía. Sería absurdo querer sacar partido de ese reconocimiento, pero parece necesario resaltar que hay una adecuación entre la apuesta europea de nuestro país, nuestros intereses a corto y largo plazo y la estrategia de construcción de una verdadera CE unida, de una Europa realmente supranacional.

### Reforma de la Comunidad

Si Jacques Delors, el antiguo primer ministro francés con Mitterrand, fue quien diseñó el actual proyecto de reforma financiera de la CE y sin duda sigue siendo uno de sus mayores impulsores, hoy la voz que preconiza ante todo la reforma de la Comunidad sigue viniendo del sur, de

España, y es la de Felipe González. Nuestro peso puede ser muy reducido, aunque nuestro fuerte crecimiento durante 1987, casi el doble del promedio de la CE, sea un argumento a nuestro favor, pero hay ante todo un argumento de coherencia entre nuestro propio proyecto como nación y nuestro proyecto europeo que no es fácil discutir. Cuando los españoles decidimos que nuestro futuro pasaba por Europa, primero en el acuerdo de permanecer en la OTAN para garantizar la paz y la seguridad, y luego al integrarnos en la CE, no se trataba de movimientos tácticos ni de apuestas a ciegas. Había detrás un proyecto estratégico y una clara apuesta por un futuro de distensión, cooperación económica con el Este y apoyo a la democratización política de aquellos países desde una Europa (occidental) unificada y solidaria, en la idea de un crecimiento y de la afirmación de una tercera voz política.

Los plazos se han ido cumpliendo, con la reducción de la presencia militar norteamericana en España, con el acuerdo de desarme sobre los misiles de alcance intermedio en Europa, con el avance hacia una Europa solidaria en lo económico y capaz de competir tecnológicamente a nivel mundial. Quedan muchos retos pendientes, y el primero es la solidaridad con el Sur. Pero se ha avanzado sin retroceder, y no es puro patriotismo de partido, ni pura retórica triunfalista, decir que el presidente González y el socialismo de este país están jugando un papel muy positivo en el avance hacia un mundo más decente para el próximo siglo.

Ludolfo Paramio

El acuerdo alcanzado por los jefes de Estado y de Gobierno de los «doce» en la madrugada del sábado 13 de febrero en Bruselas abre las puertas para la reforma comunitaria y la construcción del mercado único europeo, que culminará con la aplicación del Acta Unica en 1992. La duplicación de los fondos estructurales, tema defendido con especial hincapié por el Gobierno español, fomentará el desarrollo de las zonas menos favorecidas y beneficiará especialmente al 60 por 100 del territorio español.



## CUMBRE DE BRUSELAS

# Vía libre para la construcción de Europa

Al término de la reunión el presidente del Gobierno español, Felipe González, explicaba en rueda de prensa que «entramos a esta reunión en unas condiciones y salimos en otras bastante mejores para el futuro». Efectivamente, ya en este mismo año el beneficio que recibirá nuestro país está en torno a los 324 millones de ecus (45.360 millones de pesetas) gracias a la duplicación de los fondos estructurales y a que ha prevalecido el principio de solidaridad con los países más pobres de la Comunidad por encima de intereses particulares y egoísmos nacionales. Por tanto, la vía libre para la construcción de Europa queda expedita. Como se especifica en el texto del acuerdo, «la construcción del mercado interior liberará las fuerzas de crecimiento necesarias para garantizar tanto la competitividad de Europa como la cohesión económica y social de los Estados miembros. Para ello será menester fortalecer la capacidad de acción de la Comunidad».

**E**l acuerdo alcanzado por los doce en Bruselas abre las puertas para la reforma comunitaria y la construcción del mercado único europeo en 1992.

Esencialmente, los principales puntos del acuerdo son los fondos estructurales, la disciplina presupuestaria, los recursos propios, los estabilizadores en el sector de la agricultura y la corrección de los desequilibrios presupuestarios.

### ● Fondos estructurales

Los créditos de compromiso para los fondos estructurales se multiplicarán por dos en 1993 en comparación con 1987. Además de los recursos previstos para este año de 7.400 millones de ecus (un ECU equivale aproximadamente a 140 pesetas), se han aumentado en 400 millones más, por lo que la cifra queda en 7.800 millones de ecus. A partir del año que viene estos fondos aumentarán en 1.300 millones de ecus anualmente, así en 1989 se recibirán 9.100 millones de ecus; en 1990, 10.400 millones; en 1991, 11.700 millones, y ya en 1992 se llegará a la

cifra de 13.000 millones de ecus. El esfuerzo proseguirá en 1993 para obtener la duplicación.

La Comisión velará para que se haga un esfuerzo especial en favor de las regiones más desfavorecidas, entre las que se encuentra más del 60 por 100 del territorio español.

### ● Disciplina presupuestaria

La base de referencia para sostener los precios agrícolas se establece para 1988 en 27.500 millones de ecus. El porcentaje de aumento anual de los excedentes agrícolas no deberá exceder del 80 por 100 del Producto Interior Bruto de la CEE.

España y Portugal recibirán un tratamiento especial por lo que respecta a su participación financiera en la depreciación de los stocks de las existencias, como si la Comunidad hubiera financiado íntegramente dicha depreciación en el año 1987.

### ● Estabilizadores agrícolas

Para los cereales y hasta 1992 se ha fijado una cantidad máxima de producción de 160 millones de toneladas. Si la producción rebasa esta cantidad, al principio de la campaña siguiente la Comunidad intervendrá reduciendo los precios agrícolas en un 3 por 100 por año. Para las semillas oleaginosas se ha fijado una producción hasta 1991 de 4,5 millones de toneladas para la colza, dos millones para el girasol, 1,3 millones para la soja y de 3,5 millones de toneladas para las plantas proteínicas.

Para el abandono de las tierras de cultivo («set-aside») el Consejo ha adoptado un mecanismo de limitación de la oferta mediante la reducción de las superficies de uso agrícola. Para acogerse a dicho régimen el agricultor deberá suspender la explotación (dejar en barbecho) de por lo menos el 20 por 100 de sus tierras por espacio de cinco años como mínimo. Todos los que se acojan a estas medidas recibirán una prima de 600 ecus como máximo por hectárea y de 100 ecus como mínimo. Este compromiso será obligatorio para los Estados, pero voluntario para los agricultores.

### ● Recursos propios

Aparte de las deducciones agrícolas y de los aranceles, el tercer recurso sigue siendo el porcentaje del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), que se eleva en un 1,4 por 100. El límite global de los recursos propios alcanzará en 1992 el 1,2 por 100 del Producto Nacional Bruto de la Comunidad.

En cuanto al llamado «cheque inglés», cinco países han obtenido descuentos: la República Federal Alemana, por ser el primer contribuyente; Grecia, Portugal, Irlanda y España. Nuestro país verá reducida su aportación al «cheque inglés» este año en un 50 por 100, en 1989 en un 40 y en 1990 en un 20 por 100.



Willy Brandt explicó en Madrid el mensaje de su libro «La locura organizada»

## Acabar con la carrera armamentista y con el hambre en el mundo

El pasado día 17 de febrero, Willy Brandt, presidente de la Internacional Socialista, presentó en Madrid su libro «La locura organizada. Carrera armamentista y hambre en el mundo». Con esta obra, Willy Brandt hace una llamada a la reflexión frente a la injusticia que significa que aún mueran de hambre millones de seres humanos, mientras se gastan ingentes sumas de dinero en armamento. Sin embargo, según se puso de manifiesto en el acto de presentación, en el que también participó el vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, comienza a haber síntomas que permiten ser optimistas ante el futuro.

La necesidad de revisar la carrera armamentista en el mundo, en la que participan tanto los países desarrollados como los del tercer mundo, y la obligación de desviar de la misma fondos para paliar el problema del hambre en el planeta y fomentar el desarrollo de los más pobres, es el principal mensaje del libro de Willy Brandt, que realizó tras su etapa como presidente de la Comisión Independiente Norte-Sur, encargada de estudiar la situación de los países en vías de desarrollo.

Según resaltó Alfonso Guerra en la presentación de «La locura organizada», dicho mensaje, cuyo objetivo es concienciar a la opinión pública mundial, gana en credibilidad al partir de una personalidad como la de Willy Brandt, de reconocida trascendencia histórica avalada por la concesión del Premio Nobel de la Paz y por el prestigio logrado a lo largo de su trayectoria como luchador contra el fascismo y en sus etapas como alcalde de Berlín, canciller de Alemania y, en la actualidad, como presidente de la Internacional Socialista.

«Willy Brandt —dijo Alfonso Guerra— desde su trayectoria moral nos sacude de nuestra ensoñación en el bienestar y denuncia la crítica situación a que ha llegado la humanidad, al tiempo que realiza una enérgica reivindicación de justicia.»

De esta forma, en el libro de Willy Brandt se expone la dramática situación de «locura organizada», representada por el hambre de millones de



El vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, y Willy Brandt en la presentación del libro de este último en el Círculo de Lectores de Madrid.

seres, los escalofrantes índices de mortalidad infantil, el severo deterioro ecológico, mientras que se nutre a la carrera armamentista con enormes recursos humanos y materiales.

Sin embargo, lo importante, como reconoció el vicepresidente del Go-



bierno, Alfonso Guerra, en el acto de presentación del libro, es que la denuncia de Brandt va acompañada del convencimiento de que los problemas tienen solución, «y aún hay tiempo de adoptar esa solución».

«No obstante —dijo Alfonso Guerra—, frente a posiciones que tratan de abordar los problemas de desarme y el desarrollo como problemas separados, Willy Brandt propone un planteamiento conjunto.» Además, Alfonso Guerra reconoció que para encontrar un equilibrio entre el desarrollo y la revisión de la carrera armamentista no son posibles las soluciones particulares. «La interdependencia mundial —dijo— es una característica de la sociedad contemporánea y es un hecho probado que la reducción de la tensión entre el este y el oeste permitirá un diálogo mejor y más fácil entre los países del norte y del sur.»

### Concienciación y solidaridad

Tras exponer los problemas de desigualdad e injusticia padecidos por millones de seres humanos, y que se recogen en su libro, Willy Brandt centró su intervención en los síntomas de esperanza que la década de los noventa parece traer con el comienzo de la distensión de los bloques, tras el acuerdo de reducción de las armas de medio alcance, alcanzado recientemente entre Reagan y Gorbachov.

«Como consecuencia de estas negociaciones —dijo Brandt— hay posibilidades de que mejoren los conflictos regionales, se reduzcan, por tanto, las exportaciones de armamento y se produzcan otros acuerdos de reducción de armas de mayor alcance.»

Por otra parte, en orden a la mejora de las economías de los países subdesarrollados, Willy Brandt expresó su confianza en que se convocarán conferencias mundiales para solucionar el problema de la deuda de Latinoamérica y África, en las que se pueda sustentar la solidaridad de los países más ricos hacia estos continentes que atraviesan situaciones críticas.

Estos continentes, según demuestra Brandt en su libro, no pueden ver cómo sus economías se «sangran» al devolver sus deudas y no pueden acometer los programas de desarrollo que sus habitantes demandan.

En esta corriente de solidaridad que el presidente de la Internacional Socialista reclama para estos países, éste dijo que el principal objetivo debe ser, en un marco de creciente desarme, el desviar al menos el 5 por 100 de los gastos que actualmente se destinan a la adquisición de armamento. «Con ello —manifestó— se conseguiría paliar el problema del hambre y se podrían financiar y fomentar los programas de desarrollo.»

«Tengo esperanzas —señaló— que Europa centre sus esfuerzos en colaborar con los continentes más necesitados en todas aquellas medidas encaminadas al desarrollo, ya que no es suficiente que exportemos nuestros excedentes agrícolas, aunque esto sea necesario en situaciones de emergencia.»

Pero, aunque este tipo de decisiones son de carácter político, Willy Brandt no sólo dirige su mensaje a los responsables y altos mandatarios de los países ricos, sino que convoca a los ciudadanos de los mismos a que se movilicen en esta campaña de apoyo. «Sólo agudizando la concienciación de la opinión pública sobre estas cuestiones llegaremos a desempeñar el papel que nos corresponde.»

Victoria R. Lira

### LIBROS

#### Coloquios de historia madrileña

«Prensa obrera en Madrid, 1855-1936»

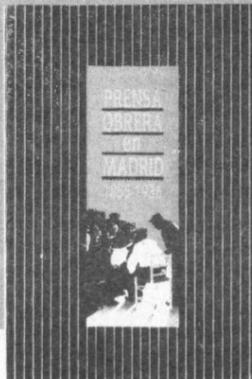
Comunidad de Madrid.  
Consejería de Cultura. Revista  
«Alfoz. Cidur», 762 págs.

La presente edición recoge, entre otros, los trabajos realizados por

Manuel Tuñón de Lara, Josep Termes, Casimir Martí, Antonio Elorza, Luis E. Otero, Michel Ralle, M.ª Dolores Saiz, Carlos Forcadell, Santos Juliá, Santiago Castillo y Enrique Moral Sandoval, en los II Coloquios de Historia Madrileña que bajo el lema «Prensa Obrera en Madrid 1855-1936» tuvieron lugar en la Universidad Complutense en noviembre de 1986.

Como explica en la presentación del libro, Ramón Espinar, consejero de Cultura de la Comunidad de Madrid, «la elección del tema de estos

II Coloquios encuentra su explicación en la importancia del conocimiento de uno de los sectores socia-



les que más dinámicamente han influido sobre nuestro pasado reciente. La coincidencia de la celebración del centenario de la aparición de EL SOCIALISTA no hacía sino concitar la oportunidad con la necesidad.»

El presente volumen trata temas sobre la prensa e historia, «La prensa obrera hasta la primera república», «Prensa obrera en la restauración», «Prensa obrera en la segunda república», «Prensa socialista madrileña» y catálogos de prensa obrera madrileña destinados a facilitar su localización y consulta.

El no lo recuerda exactamente, pero yo he contado unos 45 montajes suyos. Fue actor. Ha fundado varios grupos o compañías, ha impartido clases de interpretación. Tiene un buen número de premios en su haber. No hace mucho, el Ministerio de Cultura francés le concedió el nombramiento de *Chevalier de L'Ordre des Arts et des Lettres*. Dirige uno de los teatros más bonitos del país: el Español. Y sigue enamorado de su trabajo, si no como el primer día, con la madurez que da el tiempo a las relaciones profundas.

## Miguel Narros, caballero de las artes

Miguel Narros es uno de nuestros más importantes hombres de teatro. Hablamos en el patio de butacas, frente al escenario, entre martillazos y el ruido propio de un decorado naciendo. Dentro de unos minutos comenzará uno de los últimos ensayos de «La malquerida». Miguel, sin dejar de atenderme, vigila como por instinto el lugar destinado a ser centro de mil miradas. Viene Angel de Andrés a enseñarle el sombrero negro que ha comprado para su personaje de *El tío Eusebio*, Narros dice «Tendría que ser más ancha el ala»; Angel se lo prueba, redondea el fieltro, cambia la forma, intenta vencerle: «Esto es lo que llevan los ricos de pueblo ahora». Pero Miguel sabe lo que quiere, no discute, sólo afirma «No es dramático». Esta pequeña anécdota me parece reveladora, la estética y el afán de cuidar cada detalle quizá sean dos de los ingredientes que han forjado un estilo.

—¿Prefieres algún montaje, de los que llevas realizados, en especial?

—Sí, hay varios favoritos. «Sabor a miel», anterior a ese «El triunfo del amor», «Los gigantes de la montaña», «Seis personajes en busca de un autor»... Todos los que planteaban serios problemas y se resolvieron de una forma más o menos satisfactoria.

—¿Qué peso específico tiene la escenografía en tus espectáculos?

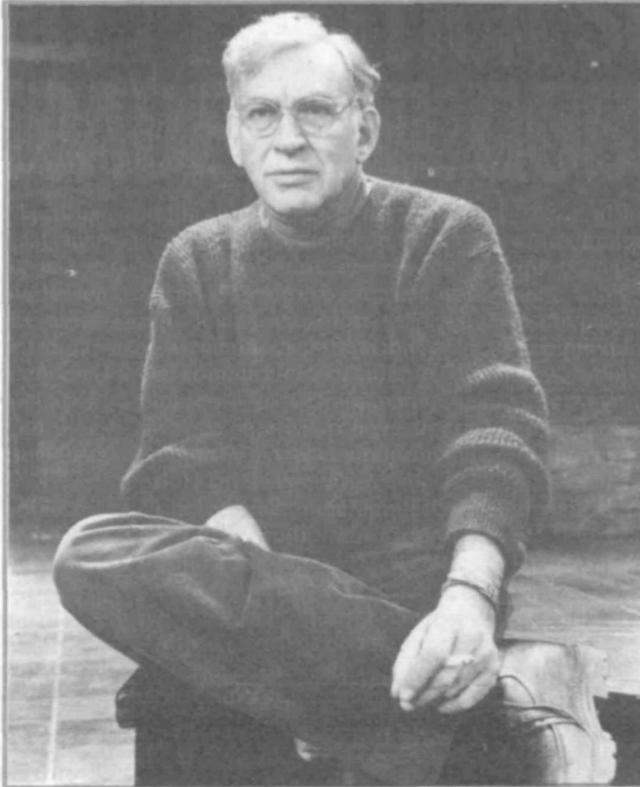
—Creo que la escenografía tiene que decir algo por sí misma, algo que a veces da posibilidades nuevas a la obra. La escenografía no tiene que describir nada, ha de plantearse un espacio y aglutinar o amparar un dramatismo determinado. Está hablando de otra manera distinta que los actores, dentro de la intención y el espíritu de la obra.

—Sueles abordar obras de importantes autores. ¿La calidad del texto es fundamental a la hora de elegir uno u otro?

—Para mí sí. Yo no podría hacer un espectáculo sin un texto que me interesara. Valoro mucho el nivel literario.

—¿Cómo ve un «Caballero de las artes y de las letras» la situación cultural española?

—Tenemos un momento que, por un lado, es brillante. Estamos haciendo espectáculos de una gran dignidad, de categoría. Pero no quiere decir que eso sea halagüeño, creo que también hay una escasez de



creatividad, faltan autores, nos falta seguramente la savia joven que venga a renovar el teatro. En Madrid no ha pasado lo que en Cataluña, donde se han producido una serie de grupos que están dando unos resultados válidos. En Madrid o en el resto del territorio español hay pocos intentos, y muy tímidos, no han salido con esa pujanza o esa desverguenza —vamos a llamar— con que han salido algunos grupos catalanes. Somos un país joven, un país que ha matado sus tradiciones, donde no se ha conservado como en Francia o Inglaterra durante lustros el teatro nacional. El fenómeno de los teatros populares, desde el Siglo de Oro hasta la zarzuela, se ha ido dejando. Nosotros teníamos una tradición recitativa que no se ha mantenido, porque haberla la había. Ahora hay una compañía de Teatro Clásico Nacional, lo importante es que su labor no se interrumpa porque cambie el Gobierno o algo así.

—¿Qué características o cualidades ha de tener un buen actor?

—Primero, ser actor. Eso con lo que se nace, talento, capacidad creadora o como quieras llamarlo. Lue-

go debe tener un conocimiento de su profesión como ha de tenerlo un médico, un arquitecto, quien sea, de la suya. Igual que un bailarín, necesita conocer una técnica que lo defienda. Es un trabajo duro, en el que interviene el cuerpo, la mente, la sensibilidad: es precisa una autodefensa.

—¿Estás satisfecho con el funcionamiento del Español?

—Completamente satisfecho nunca puede estar uno, pero organizamos actividades paralelas a las obras. Hay convocados tres concursos, se hacen encuentros y coloquios, exposiciones... Se trata de un teatro público, al servicio de los contribuyentes. Yo puedo tener un criterio artístico, pero me rodea un equipo de gestores y —por parte del Ayuntamiento— hay alguien que se encarga de la administración, quiero decir que no me abrumen demasiado con tareas burocráticas. Todos intentamos hacerlo lo mejor posible, como es natural.

El teatro es un hecho vivo, no debe limitarse este edificio a lo que pasa en el escenario, empieza en la fachada y su interior debería ser una reunión de emociones, pensamien-

tos, intercambio humano, algo abierto siempre.

—¿Es el teatro realmente beneficioso para la sociedad en que se produce?

—A lo largo de la historia el teatro ha reflejado la sociedad, marca el momento cultural. Ha habido etapas de mucho interés y otras de bastante indiferencia. Pero es un arte instantáneo y eterno a la vez, un fenómeno de comunicación colectiva. Decía Unamuno que un libro lo lee un individuo y ha de buscar otro que lo haya leído para comentarlo, en cambio el teatro lo ven ochocientas o mil personas al mismo tiempo: comparten una experiencia que además desaparece (no es como la pintura, ni el cine, ni los discos, ni la literatura: es un poco todo junto).

—Si algo te apartase del mundo escénico, ¿a qué te dedicarías?

—Pues seguramente a pintar. A escribir no, porque escribí de pequeño pero me gustaba más lo que hacían los demás. Pinto con gouaches, acuarelas y lápiz, aún no me atrevo con el óleo.

—¿Qué tal te sientes en un marco tan hermoso? (abarcando con los ojos la bellísima caja de Talía en que estamos.)

—A gusto, muy bien, esto es maravilloso. En realidad no sabemos lo que tenemos, ¿no? Me acuerdo que cuando vino Giorgio Strehler aquí, dijo que a él nunca le habían dado un teatro tan lleno de fantasmas como los nuestros; porque él tuvo que trabajar en un local que había servido de checa nazi, ¿sabes? Y claro, esos fantasmas no son iguales... (risas.)

—¿Eres de los que opina que vivimos una época deshumanizada?

—Quizá abunda el egoísmo. Nos estamos acostumbrando a lo terrible, los medios de comunicación nos cuentan tal cantidad de sucesos trágicos que el horror ya es cotidiano y apenas nos estremece. Cada cual se preocupa de sus derechos personales sin pensar en los derechos del vecino. En Nueva York te pueden detener o ponerte una multa porque yendo en el metro has tocado a una señora en el hombro para decirle ¿se apea usted en la próxima?

La defensa de la propiedad privada llega a extremos increíbles.

María Victoria Cansinos

# EL SOCIALISTA

Pablo Iglesias, fundador

Portavoz del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)  
Santa Engracia, 165. 28003 Madrid  
Del 15 al 29 de febrero de 1988

